



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NÚMERO 05/2026

**ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN
DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Abril, 2026.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, en adelante **La Comisión**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 3, 5, fracción XXIX, 115, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; artículo 5, fracción II, párrafos segundo, tercero y cuarto y los artículos **1, 3, 4, 7, 11, 20, 21, 23, apartado A, párrafos segundo y tercero, artículos 25, 26, 29, 30, primer párrafo, artículos 32, 37, 38, 39, fracción I, artículos 41, 42, 43, 44, 45, fracciones I y III, artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 62, 65, 67, 68, párrafos primero, tercero y cuarto, artículos 69, 70 a 77 y demás aplicables** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, en adelante los “**Lineamientos**”, a través de la Dirección General de Administración, ubicada en Avenida Universidad Núm. 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01030, en la Ciudad de México, teléfono 55 52 29 56 00, Extensiones 1951 y 1918, convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana interesadas a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, para la **ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en lo subsecuente la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, al tenor de las siguientes:

BASES

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026

EVENTO	FECHA	HORARIO
Junta de Aclaración de Bases	22 de abril de 2026	16:00 horas
Primera Etapa, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas	24 de abril de 2026	16:00 horas
Segunda Etapa, comunicación del Dictamen y Fallo	28 de abril de 2026	16:00 horas
Firma del Contrato	06 de mayo de 2026	16:00 horas
Período para la prestación de servicios	De la firma del Contrato al 31 de diciembre de 2026	

Información General

En el presente procedimiento podrán participar personas físicas o morales interesadas, constituidas conforme a las leyes mexicanas residentes en el país. En el presente procedimiento, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia física o cualquier otra análoga.

Podrán participar en esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, las personas físicas y/o morales que no se encuentren en los supuestos previstos en el artículo **29** de los **Lineamientos** y en el artículo 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México o cualquier otra causa sancionable que, derivado de su incumplimiento, haya afectado las operaciones de las dependencias, entidades del Gobierno de la Ciudad de México o del Gobierno Federal u órganos autónomos.

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento que firmarán las actas de los eventos, el Dictamen y el **Fallo** correspondiente, son los siguientes:

Conforme a los artículos **37, fracción XXII y 41, fracción VIII, inciso b**, de los **Lineamientos**, se precisa que las personas servidoras públicas responsables de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, son: Mtro. Raúl Einar Urbano Zetina, Titular de la Dirección General de Administración; Lic. Beatriz Adriana Sánchez Aguirre, Titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; Mtra. Jacqueline Rodarte Martínez, persona Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y el Lic. Jesús Martínez Luna,



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Titular en la Jefatura del Departamento de Adquisiciones; todas personas servidoras públicas de **La Comisión**.

De conformidad con el artículo 35 de los "Lineamientos", en este procedimiento licitatorio participa como Testigo Social acreditado por la Contraloría Interna de "La Comisión" el C. Genaro Moreno Reséndiz.

En términos de los artículos 20 y 41, fracción IV, de los **Lineamientos**, los actos de presentación y apertura de propuestas, así como de Fallo, serán celebrados por la persona que presida el Comité, o bien, quien actúe en suplencia de ésta, en cuyo caso, serán las únicas autoridades facultadas para aceptar o desechar cualquier propuesta de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento

Durante el desarrollo de todos los eventos de este procedimiento de contratación, no se permitirá a ninguna de las personas participantes:

- a. **El uso de teléfonos celulares y/o equipo de radiocomunicación, por lo que será requisito indispensable desactivarlos durante dichos eventos,**
- b. **Faltas de respeto, burlas, ironías, sarcasmos, actos de violencia verbal o física y/o actos discriminatorios, hacia las personas asistentes,**

La (s) persona(s) que se ubique(n) en alguno de los supuestos anteriores, en un primer momento se le(s) hará una advertencia; en caso de continuar la conducta, deberán retirarse de la sala donde se esté llevando a cabo el evento, a solicitud de la autoridad que presida la sesión, sin menoscabo de que se reciban sus propuestas, sin embargo, no estarán en posibilidad de solicitar aclaraciones de forma presencial, respecto del contenido de la convocatoria. En tal caso, será requisitada la cédula de recepción de documentación, que, al no estar firmada por el representante o poderdante, ésta no perderá su validez.

La (s) persona(s) que se retiren de la sala, deberán permanecer fuera de ella hasta que concluya el evento, a efecto de recibir sus documentos originales, en caso contrario, dichos documentos quedarán a su disposición en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales o de la Dirección General de Administración.

En virtud de las directrices establecidas en **La Comisión**, y en seguimiento a las medidas internas de protección sanitaria, las personas servidoras públicas, así como las Personas Licitantes que intervienen en los actos del procedimiento, respetarán las disposiciones sanitarias de **La Comisión** dentro de sus instalaciones, en lo particular la sana distancia y el uso de cubrebocas.

1. Convocante: La Comisión.

Los bienes y/o servicios a adquirir mediante el presente procedimiento de contratación son los siguientes:

RESUMEN

La **partida presupuestal** a tomar en consideración es: **2161** denominada "Material de limpieza".

PARTIDA ÚNICA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Suministro de Insumos de Limpieza para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	87 Diversos Insumos	Bienes



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las especificaciones técnicas, cantidades y unidades de medida se detallan en el Anexo Técnico de las presentes Bases.

2. Fecha, hora y lugar de la Junta de Aclaración a las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026.

La Junta de Aclaraciones de Bases de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, se llevará a cabo el día **22 de abril de 2026**, a las **16:00 horas**, en la Sala “**Cecilia Loría**” de la Comisión, ubicada en Avenida Universidad Número 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, en donde las personas físicas y morales participantes podrán plantear sus dudas y/o cuestionamientos de manera verbal o en su caso, de manera escrita, entregándolas en sobre cerrado debidamente identificado en la Dirección General de Administración; asimismo, con la finalidad de agilizar el evento, se podrán presentar las dudas que tengan las Personas Licitantes participantes en archivos electrónicos, contenidos en medio magnético (USB) mismos que, deberán elaborarse en procesador editable de texto Microsoft Word en cualquiera de su versiones para PC o vía correo electrónico a las direcciones einar.urbano@cdhcm.org.mx y/o adriana.sanchez@cdhcm.org.mx y/o jacqueline.rodarte@cdhcm.org.mx y/o jesus.martinez@cdhcm.org.mx a más tardar a las **18:00 horas** del día **21 de abril de 2026**.

En ese tenor, La Comisión deberá dar respuesta, en la Junta de Aclaración de Bases, a cada una de las dudas y/o cuestionamientos presentados por los o las Personas Licitantes quienes se les hayan entregado las bases, previo a celebración o durante su desarrollo, sean por escrito o de forma verbal, a fin de que las Personas Licitantes se encuentren en igualdad de circunstancias.

En las aclaraciones, modificaciones, precisiones o respuestas que realice la Convocante, se especificará expresamente el punto o los puntos de las Bases que se modifican o adicionan, mismas que formarán parte integrante de las propias Bases.

Las aclaraciones o modificaciones que se deriven del acto aclaratorio, nunca y por ningún motivo podrán representar cambios sustanciales que afecten las características originalmente solicitadas en el cuerpo o anexos del procedimiento de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**.

La asistencia para las Personas Licitantes es opcional, sin embargo, cualquier acuerdo que se genere en la Junta de Aclaración de Bases será adoptado tanto por las personas presentes como por las ausentes; en caso de modificaciones a las Bases del procedimiento, no será necesario realizar una notificación personal si éstas se derivan de la junta de aclaración y sólo se entrega copia del acta respectiva a cada una de las Personas Licitantes que hayan recibido las Bases del procedimiento, debiendo notificar vía correo electrónico a quienes, habiendo adquirido las Bases, no asistieren a esta junta, por lo que se informa a las Personas Licitantes que podrán solicitar copia del acta correspondiente en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de **La Comisión**.

El sentido de las preguntas, deberán realizarse en el marco del contenido de las Bases, motivo por el cual, las Personas Licitantes, deberán emitir sus cuestionamientos sin que ello implique o conduzcan a cambios sustanciales que afecten las características originalmente solicitadas en la licitación, o que adviertan o presuman mejores condiciones o circunstancias ventajosas para las Personas Licitantes que las emitan, por lo que serán considerados improcedentes con fundamento en el artículo **41, fracción III, inciso c**, de los Lineamientos.

Esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026 se rige por los Lineamientos y se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica:

https://directorio.cdhcm.org.mx/transparencia/2023/art_121/fr_1/Lineamientos_Adquisiciones_Oct_2023.pdf



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

3. Fecha, hora y lugar para la presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y económica, así como la junta para comunicación del fallo y la firma del contrato.

3.1 Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de la Propuesta.

Este acto se llevará a cabo el día **24 de abril de 2026, a las 16:00 horas**, mismo que se iniciará con las **Personas Licitantes asistentes en la hora señalada, por lo que los participantes deberán llegar con antelación y registrarse en la recepción de la Comisión por lo menos con 15 minutos de anticipación al evento, Personal de La Comisión las conducirá a la Sala “Cecilia Loría”** de la Comisión, ubicada en Avenida Universidad Número 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Código Postal 01030 en la Ciudad de México, para celebrar de forma puntual el evento en el que se recibirán y revisarán de forma cuantitativa, las propuestas de las Personas Licitantes que contienen la documentación legal, administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

No se omite precisar, que una vez que den las 16:00 horas, en atención a la formalidad y naturaleza del evento, se cerrará la sala de referencia y no se podrá acceder a la misma, por lo que no se recibirán más propuestas que las personas asistentes que se encuentren presencialmente en la sala.

En ese sentido, el acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

En la primera etapa de presentación y apertura de las propuestas las Personas Licitantes invariablemente entregarán, a quien presida el acto, **con firma autógrafa en original y rubricada en cada una de sus hojas por la persona que cuente con poderes de representación legal de la persona física o moral, invariablemente entregarán sus propuestas en UN SOLO SOBRE GENERAL CERRADO en forma inviolable, identificado con el nombre de la Persona Licitante y el número de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026 que contendrá los siguientes sobres, a su vez en lo particular:**

- Un sobre con la Documentación Legal y Administrativa.
- Un sobre con la Propuesta Técnica.
- Un sobre con la Propuesta Económica.

Los sobres cerrados de manera inviolable, deberán estar debidamente identificados con el nombre o razón social de la Persona Licitante y el número de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026.

SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTARLOS COMO SE DETALLÓ ANTERIORMENTE, O ENTREGARLOS EN CARPETAS O SOBRES ABIERTOS O SEPARADOS.

Cada persona participante será responsable del cuidado de sus sobres, exonerando de toda responsabilidad por extravío o destrucción de los sobres, al Comité que preside el acto.

Se procederá a la apertura de los sobres, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, toda la documentación, desechándose las propuestas que hubieran omitido alguno de los requisitos exigidos en las bases, en cuyo caso, las propuestas desechadas en el acto, serán devueltas por **La Comisión**, para lo cual, las Personas Licitantes que lo soliciten, a través del Comité, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos **La Comisión** podrá proceder a su devolución.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Personas Licitantes rubricarán las propuestas presentadas y quedarán en custodia del Comité para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de las propuestas, el cual será dado a conocer en el acto del Fallo mediante dictamen de conformidad con lo establecido en el artículo **41, fracción IV, letra d**, de los Lineamientos.

Se levantará el acta que servirá como constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se harán constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaran.

El acta será firmada por las personas asistentes y se les entregará copia de la misma; la falta de firma de alguna Persona Licitante no invalidará su contenido y efectos, asimismo, quienes no hayan asistido a esta etapa podrán solicitar una copia en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de La Comisión.

De conformidad a lo establecido en el artículo **87** de los Lineamientos, la Comisión conservará toda la documentación e información electrónica comprobatoria de los actos de conformidad con los términos establecidos en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y en las Normas o Lineamientos en materia de Programación, Presupuesto y Contabilidad de La Comisión.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de este procedimiento, así como las propuestas presentadas por las Personas Licitantes, podrán ser negociadas.

3.2 Segunda Etapa: Comunicación de Dictamen y Acto de Fallo

Dictamen.

La Comisión emitirá un Dictamen del Análisis Cualitativo de las propuestas debiendo verificar que éstas incluyan toda la información, Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, solicitada en las Bases del procedimiento. Una vez hecha la valoración de las propuestas se elaborará un Dictamen que servirá como fundamento para emitir el Fallo de conformidad con los artículos **41, fracciones V y VI, y artículos 43 y 52** de los Lineamientos, el cual indicará la propuesta que, de entre los y las Personas Licitantes, haya cumplido con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos, de menor impacto ambiental y económicos requeridos por La Comisión, además de que haya reunido las mejores condiciones para ésta, garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentado el precio más bajo.

En el Dictamen, se hará constar el análisis detallado de las propuestas y las razones para descalificarlas el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, señalándose las causas por las cuales fueron desechadas las propuestas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados, así como el nombre de la Persona Licitante que oferta las mejores condiciones y el precio más bajo por la adquisición del servicio objeto de este procedimiento, dando a conocer el importe respectivo.

La evaluación se realizará, sin considerar mecanismos de puntos o porcentajes en su calificación, en igualdad de condiciones.

Una vez emitido el Dictamen, se dará lectura de su contenido, atendiendo a lo dispuesto en los artículos **41, fracciones V y VI y 43** de los Lineamientos, bajo esa premisa, el fallo de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** se dará a conocer en junta pública el día **28 de abril de 2026, a las 16:00 horas**, en la Sala “**Cecilia Loría**” de la **Comisión**, ubicada en Avenida



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Universidad Número 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, Código Postal 01030, Ciudad de México.

Se levantará acta del evento, en la que se hará constar el análisis de las propuestas técnicas y económicas admitidas, la Persona Licitante a quien se adjudique el contrato y las propuestas que fueron desechadas.

La emisión del Fallo podrá diferirse por una sola vez, por el tiempo que determine la Comisión, y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas, previa notificación a las Personas Licitantes.

Si como resultado de la evaluación a las propuestas, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la Comisión aplicará el siguiente criterio para el desempate:

- a) Se adjudicará a la Persona Licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en las Bases, en relación con la calidad de los bienes o prestación de servicios a adquirir;
- b) En su defecto, se adjudicará a la Persona Licitante que sea o cuente con personas trabajadoras con discapacidad en una proporción del cinco (5%) por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis (6) meses, misma que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y
- c) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.

Una vez determinada la Persona Licitante que haya ofertado las mejores condiciones en cuanto a la cantidad, ventajas técnicas, garantías, oferta económica más baja de los bienes o prestación de servicios requeridos, y como consecuencia haya resultado adjudicada, se levantará acta entregándose copia fotostática a cada uno de las personas asistentes y se notificará a las que no hubieren asistido.

Las Personas Licitantes que hayan sido descalificadas en la primera etapa del procedimiento podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadoras.

Contra la resolución que contenga el **Fallo** podrá interponerse el recurso de inconformidad previsto en el **Título Octavo, Capítulo Único** de los **Lineamientos**, dentro de los cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra, o de que la persona recurrente tenga conocimiento de éste.

IMPORTANTE: EL CONTENIDO DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES CONSIDERADO COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, POR LO QUE SU OMISIÓN TOTAL O PARCIAL EN LAS PROPUESTAS CONSTITUYE INCUMPLIMIENTO, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA LA DESCALIFICACIÓN DE LA PERSONA LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LOS LINEAMIENTOS.

3.4 Firma del Contrato

La persona representante legal o acreditada a quien se hubiere adjudicado la contratación, deberá presentarse a firmar el contrato el día **06 de mayo de 2026, a las 16:00 horas; a la firma del contrato deberá entregar la garantía de cumplimiento** que se cita en el inciso "B)" del numeral 8.1 de estas



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Bases; de no ser así, el Contrato podrá ser asignado a la siguiente mejor oferta, siempre y cuando esta no sea mayor al diez (10%) por ciento de la oferta que hubiese resultado ganadora, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, por el incumplimiento del primer adjudicado.

Si por causas imputables a la Persona Licitante ganadora, el Contrato no se formaliza en el plazo establecido, La Comisión, procederá en términos de lo establecido en el artículo 68 de los "Lineamientos".

La firma del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de La Comisión sito en Avenida Universidad Número 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030 en la Ciudad de México.

4. El idioma en que se deberán presentar todas las propuestas, es el español, en cumplimiento a lo señalado en la **fracción III del artículo 37** de los Lineamientos, y en caso de que la documentación técnica del fabricante sea de origen en un idioma distinto al español, se deberá presentar la traducción respectiva.

5. Requisitos legales y administrativos que deberán cumplir las Personas Licitantes.

En este procedimiento podrán participar únicamente personas físicas y/o morales relacionadas con esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, lo cual se comprobará mediante la verificación documental correspondiente del objeto social en el acta constitutiva o el alta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o por cualquier otro medio legal que se considere pertinente.

A las Personas Licitantes participantes en esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026 que omitan o incumplan las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases, o se compruebe que no son Personas Licitantes de los bienes o prestación de servicios relacionados al objeto de adquisición de las presentes Bases, dichos actos u omisiones serán considerados como elementos para su descalificación, en cualquiera de las etapas de que consta este procedimiento de contratación.

Por ningún motivo las Personas Licitantes en este procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** podrán ceder, subarrendar, en todo o en parte el objeto del Contrato de la misma a ninguna otra empresa, despacho, persona moral o física para que entregue los bienes o prestación de servicios, materia de la presente, en su nombre o representación.

Las personas interesadas en participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** deberán presentar su documentación Legal y Administrativa por escrito, en hojas membretadas, mismas que deberán contener los siguientes requisitos; Nombre de la Persona Licitante, Dirección, Teléfono, R.F.C., Nombre de la Persona Representante Legal, conforme a lo dispuesto en el numeral 3.1 de las presentes Bases.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación dicha documentación, deberá presentarse dentro de Sobres con Identificadores para su pronta revisión; así mismo la **Propuesta Técnica y Económica deberán entregarse, además, en medio magnético (USB), en procesador de texto Microsoft Word y/o en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquiera de sus versiones para P.C.**; de preferencia y para mejor identificación, en cada propuesta se deberá foliar la documentación entregada, conforme a lo siguiente:

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

Deberá contener en **ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA POR FEDATARIO PÚBLICO Y COPIA FIEL PARA SU COTEJO** la siguiente documentación, debidamente rubricada en cada una de sus fojas útiles (anverso y reverso que contenga información) y firmadas en los casos que aplique:



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

A. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES, que formula la Persona Licitante ante la **Comisión**.

B. FORMATO DENOMINADO “DATOS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA LICITANTE” en hoja membretada de la Persona Licitante donde incorporará sus datos y hará una presentación.

C. CURRÍCULUM VITAE firmado, de la Persona Licitante.

D. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la que conste que la actividad está relacionada con la adquisición objeto de este procedimiento, no mayor a treinta (30) días naturales a partir de su expedición.

E. DECLARACIONES ANUALES Y MENSUALES DE OBLIGACIONES FISCALES, tratándose de las personas morales y físicas:

- Declaración anual del ejercicio 2024 del I.S.R con acuse de presentación y comprobante de pago.
- Declaraciones provisionales (mensuales) de enero a diciembre de 2025 o de ser el caso, podrán presentar la declaración anual 2025 de I.S.R. con acuse de presentación y comprobante de pago y
- Declaraciones provisionales (mensuales) de enero a marzo de 2026 de I.S.R. y definitivas de I.V.A. con acuse de presentación y comprobante de pago.

F. REGISTRO PATRONAL DE INSCRIPCIÓN, en su caso, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

G. LA PERSONA LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR:

- Opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social (IMSS);**
- Opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y**
- Opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).**

En el caso de las opiniones, éstas deberán ser expedidas o generadas con fecha no mayor 30 días naturales de antelación a la fecha de la entrega de la documentación.

Estas opiniones pueden ser obtenidas en las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.imss.gob.mx/tramites/cumplimiento-obligaciones>

https://empresarios.infonavit.org.mx/wps/portal/patrones2/acceso!/ut/p/z1/jZDLd0lwEEW_hi0zjWLQXTGKoPGRiGI3piRQMN_CSWg2fL-JW0NnN5JybzAUGMTDjN4XqplCSI-1-YZPr2q0WKzomW3frTfCwD2gwpXOCvgPnDvDRpytsATx5DtLlcRluPlfsyBjYpZ72DMX_AGADcefgXXI0Ae_MkJgolTJpy4qk5ErgOk0S3Wg7Yduz7kx9X1moYW10oaXVVMXMIpVgo2ttLCrxsJvdq7uBuJeCeoqimK8OeVzQ1-y0HAh/dz/d5/L2dBIS9nQSEh/

<https://www.sat.gob.mx/noticias/40084/obten-tu-opinion-del-cumplimiento-de-obligaciones-facil-y-rapido>

Nota: Los documentos presentados en original o en copia certificada, serán devueltos una vez que sean cotejados conforme al **artículo 41, fracción IV**, de los **Lineamientos**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Todos los documentos y escritos solicitados que se relacionan a continuación, deberán PRESENTARSE EN ORIGINAL, EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA LICITANTE, conteniendo Dirección, R.F.C., debidamente **firmados en original y rubricados en cada una de sus fojas útiles (anverso y reverso que contenga información)** por la persona que cuente con facultades para ello, conforme al Acta Constitutiva o representante Legal que cuente con mandato o poder de representación. Para las “Personas Físicas”, deberán estar firmados y rubricados en cada una de sus fojas útiles (anverso y reverso que contenga información) por ellos mismos o representante Legal que cuente con poder de representación para tal fin.

H. FORMATO DENOMINADO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES LOCALES”. Las Personas Licitantes deberán presentar Declaración firmada donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, las obligaciones y derechos a que están sujetos y que han cumplido en debida forma con el pago de las mismas en los últimos cinco ejercicios fiscales.

Las contribuciones a las cuales deberán hacer mención, son las siguientes:

- A. Impuesto predial.
- B. Impuesto sobre adquisición de inmueble.
- C. Impuesto sobre nómina.
- D. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículo.
- E. Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.
- F. Derecho por el suministro de agua.

Si la causación de las contribuciones o las obligaciones formales es menor a cinco (5) años, deberá indicarse la fecha a partir de la cual se generaron, además dicho escrito deberá de cubrir los siguientes requisitos:

- a. Estar firmado por la Persona Licitante o por su representante legal.
- b. Deberá contener el nombre, número telefónico, la denominación o razón social de la Persona Licitante.
- c. Señalar la autoridad a la que se dirige y el propósito de la promoción.
- d. Domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México y el nombre de la persona autorizada para recibirlas.
- e. Registro Federal de Contribuyentes.

Las Personas Licitantes que no estén sujetas al pago de contribuciones en la Ciudad de México por tener su domicilio fiscal en otra Entidad Federativa, deberán así señalarlo expresamente e indicar que están al corriente de sus obligaciones fiscales equivalentes en su localidad.

En el caso de que no les aplique alguna o algunas de las contribuciones señaladas, deberán manifestarlo en el mismo, indicando el motivo por el que no son causantes de estas contribuciones.

I. CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

J. ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE:

PERSONAS MORALES: Acta Constitutiva y sus modificaciones, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en la que conste su objeto social, presentando original y copia.

PERSONAS FÍSICAS: Acta de nacimiento, presentando original y copia.

K. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA LICITANTE, INHERENTE AL BIEN O PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL CONTRATO.

De acuerdo a lo siguiente:

PERSONAS FÍSICAS. Dentro de su Constancia de Situación Fiscal/ Actividad Económica.

PERSONAS MORALES. Dentro del Acta Constitutiva y sus modificaciones.

L. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE:

PARA PERSONAS MORALES, deberán presentar el instrumento jurídico donde se desprenda la facultad legal del firmante para suscribir la propuesta en su carácter de persona apoderada o representante legal de la misma, presentando original y copia.

PARA PERSONAS FÍSICAS, su propuesta deberá estar firmada por ella misma y/o presentar poder notarial en donde se le concede la facultad legal para suscribir la propuesta a un tercero, en su carácter de representante legal, presentando original y copia del poder notarial.

M. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL (Presentar Original para cotejo):

De la persona que suscriba la propuesta tales como: credencial para votar vigente, pasaporte vigente, cartilla militar o cédula profesional (solo en caso de contar con fotografía).

Al respecto, es importante señalar que en caso de que la identificación oficial que se presente contenga datos biométricos, estos se deberán testar en las copias que se entreguen a la Convocante (en el supuesto de que lo anterior no se haya realizado en la entrega de la documentación, se procederá a testar la **huella digital** en el acto).

N. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN”, firmada bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 29 de los Lineamientos y 67 de

la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México para participar o celebrar contratos.

O. FORMATO DENOMINADO “ALCANCE Y EL CONTENIDO DE ESTAS BASES” Debidamente firmada por la Persona Licitante, por sí o a través de su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el alcance y el contenido de estas bases y del acta de la Junta de Aclaraciones y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- P. FORMATO DENOMINADO “AVISO DE PRIVACIDAD”**, la Persona Licitante deberá firmar el Aviso de Privacidad conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Q. FORMATO DENOMINADO “GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL”**, en la que manifestarán por escrito, que, bajo protesta de decir verdad, la Persona Licitante indique que los bienes o prestación de servicios que se ofertan cuentan con un **50% por ciento de grado de Integración Nacional**.
- R. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”**, en el que la persona física o moral interesada en participar, deberá firmar una carta compromiso de integridad, en la que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de éstos deriven, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos. Así mismo, no incurrir en prácticas desleales o colusión con las personas servidoras públicas de la **Comisión**, que induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas licitantes.
- S. FORMATO DENOMINADO “CAPACIDAD FINANCIERA, LEGAL, TECNOLOGÍA ACTUALIZADA, ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA LICITANTE O PRESTADORA DE SERVICIOS”**, en la que las Personas Licitantes deberán presentar declaración firmada donde manifiesten bajo protesta de decir verdad, que tienen la capacidad legal, técnica, financiera y administrativa para cumplir con las obligaciones que se deriven de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**.
- T. FORMATO DENOMINADO “CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”**, para aquellos contribuyentes que estén obligados a presentar contribuciones fiscales locales, deberán de presentar carta firmada en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato presentarán en original, para su cotejo y copia fotostática para su archivo, las constancias de adeudos de las contribuciones locales a su cargo (debiendo presentar la solicitud de trámite en el evento de apertura de propuestas), éstas deberán ser expedidas por la Administración Tributaria que le corresponda o en su caso por la Secretaría de Gestión Integral del Agua, ambas del Gobierno de la Ciudad de México, a fin de constar que el contribuyente no tiene adeudos pendientes, cuando así lo requiera la **Comisión**.

En caso de que en la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no se procederá a la formalización del contrato, aplicando la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta económica presentada por la Persona Licitante en el procedimiento.

- U. FORMATO DENOMINADO “DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES”**, la Persona Licitante deberá presentar escrito firmado donde manifieste bajo protesta de decir verdad, su correo electrónico **y domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos dentro de la Ciudad de México y/o área metropolitana** y nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción (en el caso de personas físicas deberán presentar carta poder simple y para el caso de personas morales, deberán presentar poder notarial) y manifestando su conformidad para oír y recibir notificaciones aún de carácter personal vía correo electrónico.

Lo anterior, en términos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- V. FORMATO DENOMINADO “LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LA CONVOCANTE”**, la Persona Licitante deberá presentar escrito firmado manifestando bajo protesta de decir verdad, en la que asume la responsabilidad total en el caso de que los bienes o prestación de servicios ofertados infrinjan patentes, marcas, derechos de autor u otros derechos exclusivos, liberando de toda responsabilidad a **La Comisión**.
- W. FORMATO DENOMINADO “NO REVOCACIÓN DE PODERES”** Escrito firmado manifestando bajo protesta de decir verdad, de que el poder notarial que presenta no le ha sido revocado, modificado, limitado o cancelado a la fecha de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**.
- X. FORMATO DENOMINADO “LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA LABORAL A LA CONVOCANTE”** Declaración firmada donde manifiesta, de que en caso de resultar adjudicada la Persona Licitante libera a **La Comisión** de cualquier responsabilidad con relación al personal que ocupe y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de **La Comisión**, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal de **La Comisión**.
- Y. FORMATO DENOMINADO “NO CONDENA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL”**, la Persona Licitante deberá presentar escrito en el que manifieste que no existe ninguna resolución o sentencia condenatoria sobre los bienes o prestación de servicios que oferta.
- Z. FORMATO DENOMINADO “CONOCIMIENTO DE BASES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”**, escrito en el que la Persona Licitante exprese que ha leído las presentes bases y está conforme con los criterios de adjudicación, el tratamiento de los datos personales entregados, así como con todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan. Este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado.
- AA. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON INHABILITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”** en el que bajo protesta de decir verdad manifieste que no participan en este procedimiento de contratación Personas Licitantes que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Contraloría Interna de **La Comisión**, en los términos señalados en la fracción **X del artículo 29** de los **Lineamientos**.
- BB. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES”**, en el que bajo protesta de decir verdad, manifieste que no existe vínculo o relación de negocios, personales o familiares ni posible conflicto de intereses con las personas servidoras públicas de **La Comisión**, que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de adquisiciones de los que ha formado parte; que no desempeña un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en **La Comisión**, la Administración Pública Federal o de la Ciudad de México y que conoce el contenido, alcance y consecuencias de los **artículos 24, 25, 65 al 74** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México**.
- CC. INTERÉS DE LA PERSONA LICITANTE O PRESTADORA DE SERVICIOS A CELEBRAR EL CONTRATO.**
- DD. MANIFESTACIÓN DE GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD.**
- EE. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A NOVENTA (90) DÍAS.**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

El incumplimiento en la presentación de uno de los documentos requeridos en las letras de la A a la EE, es motivo de desechamiento de la propuesta.

LAS PROPUESTAS PODRÁN SER PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS POR CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

1. El representante legal o administrador único señalado en el acta constitutiva.
2. El apoderado legal que exhiba poder notarial o carta poder certificada ante notario público.
3. La persona que exhiba carta poder simple que contenga las firmas autógrafas de quien otorga el poder, de quien recibe el poder y la de dos testigos, incorporando las copias simples de las identificaciones oficiales vigentes de los cuatro firmantes, así como presentar los documentos en original para cotejo, de quien otorga el poder y de quien recibe el poder, en términos del mandato señaladas en el **Título Noveno del Libro Cuarto del Código Civil para el Distrito Federal**.

Así mismo, será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 fracción XV de los Lineamientos.

7. Sobre con la Propuesta Técnica.

La Persona Licitante deberá realizar la descripción pormenorizada, clara, precisa y específica de los bienes o prestación de servicios, cantidades y características técnicas requeridas acorde al objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, y el Anexo Técnico de las presentes Bases.

ESTA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- a. Descripción clara y precisa, especificaciones técnicas de los bienes y/o de la prestación de servicios ofertados conforme al Anexo Técnico de las Bases.
- b. Señalar las Unidades de medida y presentación de los bienes o servicios.
- c. Plazo para la entrega de los bienes o prestación de servicios de la firma del contrato a su conclusión.
- d. Lugar en donde se entregarán los bienes o se prestarán los servicios.
- e. Relación de nómina donde se describa el personal con que cuenta, para proporcionar los bienes y/o la prestación de servicios, mismos que deberán estar inscritos ante el IMSS, en la cual señale los nombres de las personas con las que proporcionara los bienes y/o la prestación de servicios incluyendo el número de seguridad social de la persona.
- f. Incluir escrito debidamente firmado por el representante legal de la Persona Licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador se hace responsable directo y exime a **La Comisión** de cualquier responsabilidad civil, penal o cualquiera que se derive durante la entrega de los bienes o prestación de servicios objeto de las presentes bases.
- g. Carta bajo protesta de decir verdad donde indique que la Persona Licitante colocará la señalización correspondiente cuando sea motivo o causa de riesgo o que ponga en peligro al público que se encuentre en **La Comisión**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- h. Presentar en hoja membretada de la Persona Licitante el formato de supervisión y control de calidad que utilizará la Persona Licitante en caso de ser adjudicado para la entrega de los bienes o prestación de servicios.
- i. Todos los demás documentos que, en su caso, se requieran en el anexo técnico del presente procedimiento.

Nota: Los documentos que formen parte de la documentación administrativa o técnica, no deberán contener ninguna referencia a la propuesta económica de la persona licitante, de ser así **será motivo de descalificación.**

La propuesta técnica deberá presentarse en forma impresa y en medio magnético dentro del sobre que contenga dicha propuesta (el no presentar la propuesta técnica en medio óptico o magnético, no será causa de desechamiento de la misma), en original, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, con firma autógrafa de la persona que tenga poder legal para tal efecto, en hoja membretada de la empresa, misma que contendrá los siguiente requisitos; Nombre de la Persona Licitante, Dirección, Teléfono, R.F.C., Nombre de la Persona Representante Legal y deberá contener la información que se indica a continuación:

- a. Indicar el número del procedimiento de contratación.
- b. Descripción y especificaciones de los bienes o servicios conforme al contenido del Anexo Técnico.
- c. Cualquier información adicional, que sirva como soporte para la plena evaluación de los bienes o prestación de servicios.

Nota: Las propuestas técnicas no deberán incluir costos y deberán presentarse debidamente firmados en todas sus fojas por la persona acreditada para tal efecto.

7.1 Información y requerimientos técnicos de la adquisición.

Se deberá adjuntar toda la información técnica que se considere conveniente, sobre los bienes o prestación de servicios que ofrece el proponente, como se especifica a continuación:

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS LICITANTES PARA PROVEER LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTAS BASES, PARA LO CUAL **ADICIONALMENTE DEBERÁN PRESENTAR EN HOJA ORIGINAL MEMBRETADA,**

DEBIDAMENTE FIRMADA Y RUBRICADA, DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA:

- Escrito en el que la Persona Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que garantiza que los bienes o prestación de servicios cumplen satisfactoria y cabalmente con las especificaciones requeridas como mínimo en el anexo técnico de las Bases.
- Escrito en el que la Persona Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal suficiente, capacitado y técnico, instalaciones y equipo adecuado para proporcionar los bienes o prestación de servicios objeto de este procedimiento.
- Escrito en el que la Persona Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad no tener antecedentes negativos en la entrega oportuna de bienes o prestación de servicios en las dependencias del gobierno de la Ciudad de México o en otras del sector público federal.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Toda la documentación requerida deberá estar debidamente firmada en original y rubricada en cada una de sus fojas útiles (anverso y reverso que contenga información) por la persona que tenga facultades legales para ello, y deberá estar integrada dentro del sobre que contenga la propuesta técnica, dicha propuesta no deberá contener precio alguno, ya que será motivo de descalificación.

8. Sobre con la Propuesta Económica.

La Propuesta Económica deberá elaborarse por escrito en papel membretado original, (debiendo utilizar el formato de propuesta económica que se encuentra en los anexos de las presentes Bases) en idioma español y firmada en original y rubricada en cada una de sus fojas útiles (anverso y reverso que contenga información) por la persona representante legal con facultades generales para actos de administración o de dominio o para actuar en procedimientos de contratación; sin tachaduras ni enmendaduras; así mismo se solicita que se entregue en medio magnético (USB con carácter devolutivo) en hoja de cálculo Microsoft Excel en cualquier versión para P.C., (el no presentar la oferta económica en medio óptico o magnético, no será causa de desechamiento de la misma; pero ayudará a la agilización de la sesión), y deberá contener la información que se indica a continuación.

Esta propuesta deberá contener **DE MANERA OBLIGATORIA Y CON FINES DE EVALUACIÓN** la siguiente información y documentación:

- a. Descripción de los bienes o servicios ofertados conforme al Anexo Técnico de estas Bases.
- b. Unidad de medida de los bienes o servicios ofertados.
- c. Indicar que el **monto del precio unitario**, es firme y fijo en Moneda Nacional
- d. Importe Subtotal del precio unitario en monto a pagar será en Moneda Nacional.
- e. Importe del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en Moneda Nacional.
- f. Importe total de la propuesta en Moneda Nacional en número y letra.
- g. La indicación de que el monto total que se maneje en la propuesta económica será firme y fijo y el resultado en monto a pagar será en moneda nacional.
- h. Indicar que las condiciones de pago serán en términos de los **Lineamientos de La Comisión**.
- i. Incluir en la documentación la Garantía de seriedad de la propuesta conforme lo establecido en el punto 8.1. de estas bases.
- j. Fecha de entrega de los bienes o prestación del servicio.

Bajo ninguna circunstancia se negociarán las condiciones estipuladas en esas bases o en las propuestas presentadas por las Personas Licitantes.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

8.1 Garantías.

A) Garantía de seriedad de la propuesta.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Personas Licitantes constituirán garantía de seriedad de la propuesta de conformidad con los **artículos 102 y 106** de los **Lineamientos**, a favor de **La Comisión**, equivalente al cinco (5%) del monto total ofertado, antes de considerar I.V.A.; esta garantía deberá ir incorporada en el sobre general anexo a la correspondiente oferta económica.

Las garantías quedarán resguardadas por **La Comisión** hasta la comunicación del **fallo** y serán devueltas a las Personas Licitantes en un plazo no mayor a diez (10) días hábiles posteriores al **fallo**, a solicitud por escrito o correo electrónico de éstas, excepto la de aquel en cuyo favor se haya determinado la adjudicación, la que se retendrá hasta el momento en que el licitante constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

B) Garantía de cumplimiento.

Para garantizar el cumplimiento del contrato respectivo, la Persona Licitante que resulte ganadora, deberá presentar a la firma del contrato, una garantía a favor de **LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** que ampare el diez (10%) por ciento del monto total, antes del I.V.A.

A la entrega de esta garantía le será devuelta la que constituía la garantía de seriedad de la propuesta económica.

La garantía de cumplimiento de contrato que la Persona Licitante otorgue a favor de **La Comisión**, deberá tener una vigencia hasta que el área requirente se dé por recibida de los bienes o prestación de servicios, de conformidad con el Contrato y de ser el caso, a lo establecido en el **artículo 108 de los Lineamientos**.

Para garantizar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contraídas, la Persona Licitante adjudicada, **el día de la suscripción del contrato**, entregará a favor y entera satisfacción de **La Comisión**, conforme a los **artículos 102 y 106** de los **Lineamientos**, alguno de los siguientes documentos, por el monto del diez (10%) por ciento del total ofertado, sin considerar impuestos:

- I. Fianza;
- II. Cheque de caja;
- III. Cheque certificado;
- IV. Billeto de depósito; y
- V. Los que se establezcan en los demás ordenamientos jurídicos aplicables.

Los cheques a que se refieren las fracciones II y III de este artículo deberán ser nominativos, no negociables y a favor de **La Comisión** (Se deberá considerar el nombre completo de **La Comisión** para efectos de las garantías).

La garantía de cumplimiento se otorgará en Moneda Nacional expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, con una vigencia a partir de su expedición y hasta la total conclusión de la prestación de los servicios, por un monto equivalente al diez (10%) por ciento del monto del Contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado y contendrá las siguientes declaraciones:

- a. Se otorga para garantizar las obligaciones derivadas de este Contrato;



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- b. En caso de que se prorrogue el plazo estipulado para la terminación del Contrato, la vigencia de la fianza quedará prorrogada automáticamente hasta el total cumplimiento de las obligaciones pactadas a cargo de la Persona Licitante;
- c. Garantiza el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales;
- d. Para ser cancelada será requisito indispensable la conformidad, por escrito, de **La Comisión**;
- e. Para el caso de que se exhiba fianza, la institución afianzadora acepta someterse al procedimiento de ejecución establecido en los **artículos 178, 279, 280 y 282** de la **Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas** y renunciando al derecho que les otorga el **artículo 179**, de la citada ley, y
- f. En caso de que se modifique el monto originalmente pactado, la Persona Licitante del servicio entregará la actualización de su garantía.

La adjudicación derivada de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** dará lugar a la formalización de un contrato a precio firme y fijo entre **La Comisión** y la Persona Licitante ganadora.

Cada partida que comprende la entrega de bienes y/o prestación de servicios objeto de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** será adjudicada a la Persona Licitante que ofrezcan las mejores condiciones para **La Comisión**, de conformidad a lo que establece el **artículo 37 fracción VI** de los **Lineamientos**.

Con fundamento en el **artículo 74** de los **Lineamientos**, por razones fundadas y cuando exista disponibilidad presupuestal, se podrá modificar la cantidad de bienes o la prestación del servicio a contratar en la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** sin tener que recurrir a la celebración de una nueva, siempre y cuando dichas modificaciones no rebasen en su conjunto el veinticinco (25%) por ciento del valor total del contrato, y que el precio y demás condiciones de los bienes o prestación de servicios sean iguales a lo originalmente pactado, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato.

La garantía de cumplimiento invariablemente se presentará en la firma del contrato, para poder llevar a cabo la celebración del mismo, no existiendo excepciones al respecto, conforme a la normatividad vigente.

C) Penas Convencionales

Se establecerá en el contrato que se derive del presente procedimiento, penas convencionales, que se aplicarán por incumplimiento de los siguientes puntos:

1. Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y/o equipos con independencia de la obligación de la reparación del daño.
2. Incumplimiento en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características de las actividades correspondientes.
3. Por presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.

En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones establecidas en el Contrato que derive del presente procedimiento, por el atraso en la entrega de los bienes o por deficiencias o mala calidad de los bienes o servicios, La Comisión aplicará una pena convencional con cargo a la Persona Proveedoradora de los bienes y/o servicios del equivalente al uno (1%) por ciento sobre el monto de los



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

bienes y/o servicios no entregadas por cada día de atraso, hasta cubrir el diez (10%) por ciento del importe del monto total del Contrato sin IVA, en cuyo caso, se aplicará el proceso de rescisión del Contrato. Toda pena por el atraso en la entrega de bienes o en la prestación de un servicio, se aplicará mediante notas de crédito o cheque certificado.

Con la finalidad de que la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales se encuentre en condiciones de aplicar las penas convencionales por el incumplimiento total o parcial de cualquiera de las obligaciones establecidas en el Contrato, por deficiencia o mala calidad de los bienes o servicios, y por el atraso en la entrega de los bienes o prestación de servicios imputables a la Persona Proveedoradora de los bienes y/o servicios, el área requirente deberá informar lo conducente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día hábil siguiente a la fecha en que se haya generado el incumplimiento o se haya detectado la deficiencia o mala calidad en el servicio.

La Persona Proveedoradora de los bienes y/o servicios no se hará acreedora a las penas convencionales, cuando el incumplimiento contractual derive del otorgamiento de prórroga, suspensión temporal, terminación anticipada a solicitud de la Comisión o de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por éstos, los sucesos de la naturaleza o del hombre, ajenos a la Persona Proveedoradora de los bienes y/o servicios, que la imposibiliten jurídicamente a cumplir, constituyendo una imposibilidad verdadera u obstáculo insuperable que impida el cumplimiento parcial o total de sus obligaciones, siendo necesario que tales hechos no le sean imputables directa o indirectamente y escapen a toda previsión.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 de los **Lineamientos**, no se estipulan penas convencionales en contra de La Comisión.

9. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes y/o prestación del servicio.

El contrato que derive de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, tendrá una vigencia **de la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026**, a menos que sobrevengan causas que ameriten su terminación derivada de caso fortuito o fuerza mayor, o por las causas de incumplimiento al contrato.

El lugar y condiciones para la entrega de los bienes y/o prestación del servicio es en Avenida Universidad No. 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México, o en su caso de conformidad a lo especificado en el Anexo Técnico.

10. Pliego de cláusulas no negociables que contendrá el contrato en las que se incluirán las penas convencionales por su incumplimiento.

Ninguna de las cláusulas contenidas en el contrato que derive del presente procedimiento, podrán ser negociadas incluyendo las penas convencionales por su incumplimiento, de conformidad con el **artículo 37 fracción IX de los Lineamientos**.

11. Impuestos y Derechos.

Los impuestos y derechos que deriven de las operaciones de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, serán pagados por la Persona Licitante que resulte adjudicada. **La Comisión** únicamente cubrirá el pago correspondiente al impuesto al valor agregado (I.V.A.).

12. Anticipos.

En el presente procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, **NO** se otorgará anticipos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

13. Evaluación de ofertas económicas

Con fundamento en el **artículo 37, fracción XIV** de los **Lineamientos**, en la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

La Comisión examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen todas las formalidades solicitadas en las presentes Bases, si hay errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados y rubricados y si, en general, las ofertas están en orden.

Si **La Comisión** determina que la oferta no se ajusta en lo sustancial a los documentos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, la desechará y no podrá ser subsanado con posterioridad por la Persona Licitante.

La Comisión no tomará en consideración errores menores de forma u omisiones establecidas en la oferta, siempre y cuando esa oferta no se aparte significativamente de los documentos de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** y que no se afecte la posición relativa de otra Persona Licitante.

Los errores aritméticos serán revisados de la siguiente manera: si existiere una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras. Si la Persona Licitante no aceptare la corrección, su oferta será desechada.

14. Será causa de desechamiento el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026.

- a. El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las bases, anexo y formatos, que sean de suma trascendencia para la evaluación de las propuestas o que impidan efectuarla de forma equitativa o equivalente respecto de las demás Personas Licitantes.
- b. Se compruebe que alguna de las Personas Licitantes haya acordado con otra u otras elevar los precios de los bienes o prestación de servicios.
- c. Cualquier dato o documento falso que se detecte, particularmente los relacionados con el **artículo 29** de los **Lineamientos** y los **artículos 67** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; **67 y 70** de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, será motivo de descalificación.

15. Criterios claros y detallados para la adjudicación de los contratos.

Criterios para evaluación, adjudicación, descalificación de Persona Licitante y desechamiento de propuestas.

15.1 Capacidades y Factibilidad.

Las diversas capacidades requeridas a las Personas Licitantes, se considerarán a partir de indicadores como los que se mencionan a continuación:

- a. Se considerará que tiene capacidad jurídica en caso de persona moral, si se encuentra constituida conforme a las leyes mexicanas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En caso de persona física, bastará si presenta acta de nacimiento y credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral; y si es persona física extranjera, se considerará la constancia o carta de nacionalidad o naturalización.

- b. Se considerará que cuenta con la capacidad comercial, si su giro u objeto social contempla el tipo de operaciones objeto del procedimiento de contratación.
- c. Se considerará que cuenta con la capacidad económica, si cumplen con los requisitos establecidos en las presentes bases y cuenta con el respaldo financiero requerido para el cumplimiento de las operaciones.
- d. No se aceptará personal que no cuente con el alta respectiva de su inscripción ante el IMSS, pudiendo **La Comisión**, solicitar dicha documentación a la Persona Licitante, para corroborar que se encuentre al corriente en este rubro.

15.2 Evaluación de propuestas técnicas

La evaluación de las ofertas se realizará comparando entre sí y en forma equivalente todas las propuestas presentadas por las diferentes Personas Licitantes, siempre y cuando cumplan con lo indicado en las bases.

Para ello, se elaborarán comparativos de los aspectos técnicos, para determinar cuáles propuestas cumplen los requerimientos y necesidades de **La Comisión**.

Cuando se juzgue necesario se elaborarán cuadros comparativos adicionales, relativos a aspectos de calidad, para determinar cuáles ofertas cumplen con los requerimientos y necesidades de **La Comisión**.

Con base en lo anterior, **La Comisión**, emitirá un dictamen que se tomará como fundamento del **fallo**.

15.3 Adjudicación del contrato.

Con base en los resultados del análisis y comparativa de las propuestas legal, administrativa, técnica y económica que lleve a cabo La Comisión, se determinará la Persona Licitante ganadora, y a la cual se le adjudicará el contrato, por ser aquella la que presente la oferta más conveniente, en relación con

la calidad, ventajas técnicas, garantías, y que además presenta la oferta económica solvente más baja.

15.4 La indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, así como las propuestas presentadas por las Personas Licitantes podrán ser negociadas.

Solamente serán consideradas aquellas ofertas que cumplan con los requerimientos descritos en el **Anexo Técnico** y que hayan cumplido con la entrega en tiempo y forma de la documentación legal, administrativa, técnica y económica requeridas, de forma completa y que cumplan con los requerimientos exigidos en estas Bases.

En ninguno de los casos las condiciones y requisitos contenidos en estas bases, así como las propuestas presentadas podrán ser negociadas.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

No se aceptarán modificaciones a las propuestas presentadas.

16. Causas por las que se declarase desierta la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026.

Podrá declararse desierta, conforme al **artículo 52** de los **Lineamientos**, cuando:

- a. Ninguna Persona Licitante haya adquirido las Bases o habiéndolas adquirido no hubieren presentado propuestas;
- b. No se presente Persona Licitante alguna; o
- c. Las propuestas presentadas no reúnan los requisitos solicitados en las Bases de la Licitación o sus precios no fueren convenientes.

17. Derecho de las Personas Licitantes a inconformarse.

De conformidad con la **fracción XXV del artículo 37** de los **Lineamientos**, las Personas Licitantes que se consideren afectadas por cualquier acto o resolución emitida en los procedimientos de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, podrán interponer inconformidad ante la Contraloría Interna, dentro de un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de que se notifique el acto o resolución recurrida.

18. Facultad de La Comisión de realizar visitas de inspección a las instalaciones de las Personas Licitantes.

Con fundamento en la **fracción XXI del artículo 37** de los **Lineamientos**, se hace del conocimiento de las Personas Licitantes que **La Comisión**, si así lo considera procedente, podrá llevar a cabo una visita a sus instalaciones, la cual consistirá básicamente en la comprobación de la capacidad de las Personas Licitantes.

19. Nombre y cargo de la persona servidora pública responsable de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, que firmará las actas de los eventos dictámenes y el fallo correspondiente.

Las personas responsables del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, quienes firmarán el dictamen técnico y el fallo serán: el Mtro. Raúl Einar Urbano Zetina, persona titular de la Dirección General de Administración y/o la Lic. Beatriz Adriana Sánchez Aguirre, persona titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de **La Comisión** o sus respectivas personas suplentes; así mismo las actas serán firmadas por las personas que hayan asistido al acto, en su carácter de representantes

de las áreas que integran el Comité de Adquisiciones de **La Comisión**.

20. Sanciones.

La Persona Licitante a la que se le adjudique el contrato de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, quedará sujeta a las sanciones previstas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los **Lineamientos**.

La Comisión procederá a aplicar las penas convencionales a cargo de la Persona Licitante por atraso en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, las cuales no deberán exceder el importe de la garantía de cumplimiento de contrato exhibida por la o el licitante, por un importe del uno (1%) por ciento diarios de conformidad con los **Lineamientos**.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

21. Aplicación de las garantías.

- a) La garantía de seriedad podrá hacerse efectiva en el caso de que la Persona Licitante:
- Retire su oferta una vez iniciada el acto de presentación de proposiciones, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas.
 - Retire su oferta después de la comunicación del **Fallo**.
 - No sostenga el precio de su oferta.
 - No se presente a firmar el contrato dentro del plazo establecido en las **Bases**.
 - No presente oportunamente la fianza de garantía de cumplimiento.
- b) La garantía de cumplimiento podrá hacerse efectiva en cualquier momento, posterior a la firma del contrato cuando la Persona Licitante incumpla con cualquiera de los compromisos que éste represente, sobre todo en cuanto a los bienes o prestación de servicios y las características que se describen en el contrato, o cualquier otro que afecte el cumplimiento del compromiso contraído, así como los requerimientos y funciones de **La Comisión**.

22. Modificaciones al contrato.

Con fundamento en el **artículo 74** de los **Lineamientos**, por razones fundadas y cuando exista disponibilidad presupuestal, se podrá modificar el contrato que se derive de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** sin tener que recurrir a la celebración de una nueva, siempre y cuando dichas modificaciones no rebasen en su conjunto el veinticinco (25%) por ciento del valor total del contrato, siempre que el precio y demás condiciones de los bienes o prestación de servicios sea igual al pactado originalmente, debiéndose ajustar las garantías de cumplimiento de contrato.

23. Rescisión administrativa del Contrato.

La Comisión podrá rescindir el Contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de las y las personas Licitantes y hacer efectivas las garantías correspondientes, previa notificación y audiencia del interesado de conformidad con lo dispuesto en los **artículos 92 al 97** de los **Lineamientos**, salvo que por causas justificadas y excepcionales **La Comisión** otorgue por escrito, previo a su vencimiento y a solicitud expresa de la Persona Licitante, un plazo para la Persona Licitante, el cual en ningún caso excederá de veinte (20) días hábiles.

En caso de que **La Comisión** rescinda el Contrato, el nuevo Contrato se le adjudicará a la empresa que participó en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** y cuya oferta haya representado la segunda mejor opción siempre que no exceda el diez (10%) por ciento del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes, atendiendo siempre la disponibilidad presupuestal con la que cuente para tal efecto.

24. Actas de los eventos y notificación

Las actas de la **Junta de Aclaraciones, de Presentación y Apertura de Propuestas, y del Fallo** del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, serán rubricadas y firmadas por las personas servidoras públicas que intervinieron en los actos, así como por las Personas Licitantes asistentes, a quienes se les entregará la copia correspondiente. La falta de firma de alguna Persona Licitante no invalidará su contenido y efectos.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las actas de las juntas de aclaraciones, de los actos de presentación y apertura de propuestas, y del **fallo** del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026** cuando éste se realice en junta pública, se pondrán al finalizar dichos actos, para efectos de su notificación a disposición de las Personas

Licitantes que no hayan asistido, entregándose copia de dichas actas en el área de recepción donde serán proporcionadas por un término no menor a cinco (5) días hábiles y no mayor a diez (10) días hábiles a cuyo término serán destruidas; siendo de la exclusiva responsabilidad de las Personas Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de las mismas. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**MTRO. RAÚL EINAR URBANO ZETINA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO

	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)	
	ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA SEDE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	Vigencia De la firma del contrato al 31 de diciembre de 2026
Objetivo.	Proporcionar las características de los insumos de limpieza que requiere la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (Comisión) para garantizar de manera mensual que los auxiliares de limpieza de la institución cuenten con el material suficiente para la realización de su labor.	
Descripción de los servicios:	El suministro de insumos de limpieza para la Comisión, constara de la entrega de manera de mensual, en las instalaciones de la Sede de la Comisión, de aquellas cantidades de productos y enseres para desarrollar todas las actividades de limpieza que la Comisión requiere, las cantidades a suministrar se solicitaran previamente por el Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia los últimos días del mes en curso, para ser entregadas los primeros días del mes posterior. Las cantidades y materiales a requerir por parte de la Comisión no serán iguales por cada solicitud, estas podrán variar dependiendo las necesidades del servicio y por lo tanto podrán cambiar mes con mes. Dentro de los insumos a solicitar mensualmente, se manejará de la siguiente manera, se tendrán cantidades mínimas y máximas a necesitar por parte de la Comisión durante todo el periodo del contrato.	
Domicilio en donde se realizará la entrega: SEDE: Av. Universidad No. 1449, Colonia Pueblo Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.		
Aspectos y criterios a considerar		
Aspectos ambientales a tener en consideración:	Criterios de valor ambiental:	
Composición de los productos utilizados amigables al medio ambiente.	Productos de limpieza: Productos de alta calidad Envases libres de plásticos halogenados. Que los envases tengan un porcentaje de plástico reciclado. Los productos no deberán: Ser tóxicos, carcinógenos y mutágenos.	
Solicitud de insumos:	Daños:	
Dentro de la propuesta deberán entregar ficha técnica del producto a suministrar, donde se especifique marca y características del mismo. El material se solicitará de manera mensual. La persona proveedora tendrá los primeros 5 días hábiles del mes para suministrar los insumos de limpieza solicitados. La solicitud del material se realizará mediante correo electrónico los últimos 5 días hábiles del mes anterior y será realizada por el Departamento de Servicios, Mantenimiento e Intendencia.	Se aplicará penas convencionales correspondientes por incumplimiento de los siguientes puntos: Causar daños intencionales o involuntarios a bienes, instalaciones y/o equipos con independencia de la obligación de la reparación del daño. Incumplimiento en la realización, calidad, términos, condiciones y/o características de las actividades correspondientes.	



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

<p>El material a suministrar deberá cumplir con las normas oficiales mexicanas. Si el material viene rebajado, no se recibirá, es decir el material debe de ser original. Si la marca no cumple con las especificaciones de calidad o es demeritoria se solicitará que se sustituya por otra marca sin alterar la cantidad requerida.</p>	<p>Por presentar indisciplina o falta de respeto al personal o personas usuarias de las instalaciones.</p>
---	--

Material a suministrar				
Material a solicitar	Unidad de medida	Características	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual
1. Aceite o tratamiento para mop	PIEZA	Es un líquido aceitoso especialmente formulado para mechudos y mops. Apariencia: líquido claro, color: rojo, olor: característico del producto presentación galón con 5 litros	2	4
2. Ácido muriático	LITRO	Uso industrial, presentación de 1 litro	6	50
3. Almorol - abrillantador	LITRO	Tratamiento especialmente formulado para abrillantar plásticos, tacto piel o piel apariencia: gel viscoso, color: característico del producto, olor: característico del producto	13	40
4. Aromatizante de ambiente en aerosol	PIEZA	Ingredientes propelente hidrocarburo 20%, agua, fragancia, emulsificante, inhibidor de corrosión, propilenglicol. Presentación de más de 400 mililitros mínimo y aromas florales de preferencia.	40	260
5. Aromatizante líquido	CUBETA	De alta concentración, perfuma cualquier ambiente y controla los malos olores, preferentemente olores lavanda, limón, cítricos. Cubeta 19 litros.	23	130
6. Atomizador reforzado uso rudo	PIEZA	Pistola plástica de polipropileno reforzada de uso rudo, para atomizado de líquidos. Con botella cilíndrica plástica de 930 ml.	30	150
7. Base metálica para mop chica	PIEZA	Base de 60 cm para mop con bastón metálico. Bases metálicas fabricadas para los trabajos más resistentes al uso rudo. El bastón es de lámina calibre 20 y cuenta con un refuerzo en la punta para prevenir fracturas por la fatiga del material.	3	10
8. Base metálica para mop grande	PIEZA	Base de 90 cm para mop con bastón metálico. Bases metálicas fabricadas para los trabajos más resistentes al uso rudo. El bastón es de lámina calibre 20 y cuenta con un refuerzo en la punta para prevenir fracturas por la fatiga del material.	3	10
9. Base para pulidora de pisos	PIEZA	Base universal de plástico de 19 pulgadas, para colocación de fibras y bonnet, de plástico resistentes a la abrasión de larga duración.	1	3
10. Bidón de cinco litros tipo "C3"	PIEZA	Envase de polietileno color natural o blanco, modelo "c3", tapón tipok-52 negro de rosca con arillo poliform y sello de inviolabilidad, estibable.	32	192
11. Bidón de un litro tipo "P"	PIEZA	Envase de polietileno color natural o blanco, modelo "p", tapón tipo "j" negro de rosca, empaque poliform y sello de inviolabilidad.	54	648



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

12. Bolsa para basura 120 x 160 cm	PIEZA	Bolsa plana de polietileno de baja densidad, pigmentada en color negro, uso industrial, calibre 400 mínimo	125	650
13. Bolsa para basura 40 x 60 cm	PIEZA	Bolsa plana de polietileno de baja densidad, pigmentada en color negro, uso industrial, calibre 300 mínimo	200	750
14. Bolsa para basura 90 x 60 cm	PIEZA	Bolsa plana de polietileno de baja densidad, pigmentada en color negro, uso industrial, calibre 400 mínimo	325	1500
15. Bolsa para basura de 120 x 90 cm	PIEZA	Bolsa plana de polietileno de baja densidad, pigmentada en color negro, uso industrial, calibre 400 mínimo	500	1900
16. Bomba destapa caños (w.c.)	PIEZA	Bomba de hule natural en color negro con mango de madera o plástico de 40 cm mínimo	3	20
17. Bonet de tela o disco para lavado de alfombras	PIEZA	Disco delgado con bandas de tallado verde de 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	2	6
18. Cepillo de cerdas de alambre para pulidora	PIEZA	Alta densidad de fibra de alambre de acero al carbón de 2 ¼" (5.72 cm) de longitud, utilizado para labores agresivas en pisos, por ejemplo, remoción de acabados y pinturas o apertura de poros en el piso cuando se va a aplicar algún acabado. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
19. Cepillo de cerdas duras para pulidora	PIEZA	Cerdas de alta densidad de fibra de polipropileno de 2" (5.08 cm) para un mejor desempeño y mayor durabilidad. Se utiliza en todos los pisos exteriores (duros y porosos). De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
20. Cepillo de cerdas suaves para pulidora	PIEZA	Cerdas de alta densidad de fibra de nylon de 2" (5.08 cm) para un mejor desempeño y mayor durabilidad. Se utiliza en todos los pisos con alfombra. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
21. Cepillo manual tipo plancha	PIEZA	Cepillo tipo plancha, con sujeción ergonómica, cerdas de polipropileno, resistente a productos de limpieza. De 13 cm de largo x 6 cm de ancho mínimo, y fibra de pbt de rigidez media de 1 ¼" (3.18 cm) de longitud mínima	25	90
22. Cepillo para tallar pisos (cuadrado)	PIEZA	Cepillo de plástico inclinado de 30 cm con bastón de madera o plástico. Para barrido o cepillado de pisos. Fibra de polipropileno lisa	10	20
23. Cepillo para vidrios	PIEZA	Cepillo suave de cerda natural, base de madera con perforación para fijar bastón o palo. Se utiliza para lavar vidrios y cancelas. De 30 cm mínimo	10	45
24. Cera sellador para pisos	CUBETA	Cubeta de 19 litros utilizada para sellar y encerar pisos en un solo paso. Apariencia: líquido opaco, color: blanco lechoso, olor: característico del producto, ph: 9.0 - 10.0, sólidos en pisos: 18%	3	6
25. Cubeta utilitaria de plástico	PIEZA	Uso rudo, asa de metal, resistente a líquidos ácidos y productos químicos y compuestos de limpieza. Capacidad mínima 12 litros	13	40
26. Cuñas de acero con mango, chica	PIEZA	Fabricada en acero templado súper flexible y resistente, para resanar, raspar, detallar, retirar yeso y cemento. Mango de plástico. Medidas 10 cm x 6 cm	13	60
27. Cuñas de acero con mango, grande	PIEZA	Fabricada en acero templado súper flexible y resistente, para resanar, raspar, detallar, retirar	13	60



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

		yeso y cemento. Mango de plástico. Medidas 10 cm x 12 cm		
28. Desengrasante concentrado	CUBETA	Utilizado en alfombras y pisos, uso industrial, 100% biodegradable, que arrastra la grasa sin dejar residuos, aplicable en cualquier tipo de superficie. Cubeta de 19 litros	10	30
29. Detergente en polvo multiusos	KILO	Aroma floral. Biodegradable y libre de fosfatos	113	450
30. Detergente multiusos con poder germicida (sanitizante)	BIDÓN	Limpia a profundidad la superficie gracias a su poder de detergencia y desinfección. Ingredientes: agua, tenso activo, activo glutaral, y secuestrante de sales. Aspecto físico: líquido transparente, incoloro y de olor característico del producto, bidón, garrafa o porrón de 20 litro	2	4
31. Escoba de mijo o peñolera	PIEZA	Escoba de mijo o peñolera de 8 hilos, mango delgado escoba artesanal fabricada con palma de mijo altamente resistente a productos químicos. De uso rudo ideal para barrer todo tipo de superficies.	9	35
32. Escoba de vara	PIEZA	Escoba vara completa con bastón, uso rudo ideal en el barrido de basura pesada, hojarasca y jardinería.	20	80
33. Escoba vinil / plástico	PIEZA	Tipo cepillo (recta) o angular, con bastón de madera o plástico. Material de pvc y puntas cardadas	60	220
34. Espuma sin jabón	CAJA	Utilizado para limpieza de alfombra y tapicerías, uso industrial. Caja con 12 piezas, presentación de 1 litro	5	18
35. Fibra acero inoxidable	PIEZA	Fibra de 40 gramos. Su composición en acero de ley (18/10), así como su diseño (hilo de acero laminado y rizado), lo hacen ser extremadamente duradero y resistente, incluso a altas temperaturas	13	30
36. Fibra blanca p-66 professional	CAJA	Fibra blanca de uso ligero con textura suave, de color blanco y de peso ligero. Ideal para lavado diario de superficies porcelanizadas y/o esmaltadas, no se deshace o apelmaza con el uso, no guarda olores, conformable a superficies irregulares, antibacterial, resistencia a los limpiadores y detergentes comerciales caja con 12 piezas	1	8
37. Fibra con relleno de esponja	PIEZA	Fibras sintéticas polipropilénicas y relleno de espuma de poliuretano	63	300
38. Fibra de disco para pulidora – blanca	PIEZA	Este disco es utilizado para brillado en seco con máquinas de baja velocidad. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
39. Fibra de disco para pulidora – canela	PIEZA	Disco para pulido de pisos duros con ácido oxálico o pasta blanca, con máquinas de baja velocidad. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
40. Fibra de disco para pulidora - negra	PIEZA	Ideal para remover eficientemente cera en pisos o para lavar pisos con suciedad muy incrustada. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3
41. Fibra de disco para pulidora –roja	PIEZA	Ideal para pulir y sacar brillo a los pisos de piedra como granito, mármol y terrazo. De 19 pulgadas o 48.3 cm de diámetro	1	3



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

42. Fibra esponja ama/ver p-94 profesional	CAJA	Fibra esponja de uso dual con un lado abrasivo color verde para desprender residuos y otro lado con esponja para superficies delicadas. No guarda olores, conformable, cuenta con certificación haccp, antibacterial, limpieza de artículos con antiadherentes, vidrio, cubiertos, ollas. Caja 12 piezas	3	24
43. Fibra esponja anti rayas azul p-0 profesional	CAJA	Fibra suave, no tejida con abrasivos suaves. Ideal para limpiar materiales como: acero inoxidable, cristalería, cromo, cobre, porcelana, cerámica, entre otros delicados. Caja 12 piezas	1	8
44. Fibra negra p-76 profesional	CAJA	Fibra de alta abrasividad y durabilidad, ideal para limpieza en altas temperaturas, facilita la remoción de cochambre pesado en la cocina, uso sugerido: materiales metálicos y quemadores de cocina (parrillas, hornos, ollas, etc.), dimensiones de 9.2 cm x 14.6 cm, caja 12 piezas	3	18
45. Fibra verde p-96 profesional	CAJA	Fibra verde multiusos para limpieza general que requiera abrasividad media. Dimensiones de 23 cm x 15 cm, caja con 12 piezas	8	40
46. Franela blanca	METRO	100% algodón, 50 de ancho	63	300
47. Franela gris	METRO	100% algodón, 50 de ancho	13	300
48. Franela roja	METRO	100% algodón, 50 de ancho	13	100
49. Funda mop para base metálica chica	PIEZA	Hecho de pabilo para base metálica de 60 centímetros.	1	10
50. Funda mop para base metálica grande	PIEZA	Hecho de pabilo para base metálica de 90 centímetros.	1	10
51. Gel destapador de caños base cloro	LITRO	Concentrado, uso profesional. Ingredientes: agua, hipoclorito de sodio (6.25%), surfactante, hidróxido de sodio (1.5%), y sulfato de sodio (0.2%). Utilizado para destapar obstrucciones en instalación sanitaria. Presentación de 946 mililitros	15	80
52. Germicida concentrado	CUBETA	Limpiador grado hospitalario. Apariencia: líquido transparente, olor: característico del producto, ph: 12.0 - 13.0 poderoso germicida de amplio espectro y elevado coeficiente fenólico, no es tóxico ni corrosivo. Desinfecta y sanitiza pisos, paredes, mesas, botes de basura, instrumentos médicos y cualquier superficie lavable con agua. Cubeta 19 lts	11	50
53. Guante de nitrilo, no 7	PAR	No. 7, de uso industrial, largo 30 cm mínimo cumple la norma nmx-s-039-scfi-2000 clase: iii tipo a grosor promedio: 0.46 ± 0.05 mm guante con alta resistencia química a algunos solventes e hidrocarburos, ácidos, grasas y aceites. Brindan protección contra jalones, pinchazos, rasgaduras y abrasiones.	63	250
54. Guante de nitrilo, no 8	PAR	No. 8, de uso industrial, largo 30 cm mínimo Cumple la norma nmx-s-039-scfi-2000 Clase: iii tipo a	63	250

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

		Grosor promedio: 0.46 ± 0.05 mm Guante con alta resistencia química a algunos solventes e hidrocarburos, ácidos, grasas y aceites. Brindan: protección contra jalones, pinchazos, rasgaduras y abrasiones.		
55. Guante de nitrilo, no 9	PAR	No. 9, de uso industrial, largo 30 cm mínimo cumple la norma nmx-s-039-scfi-2000 clase: iii tipo a grosor promedio: 0.46 ± 0.05 mm guante con alta resistencia química a algunos solventes e hidrocarburos, ácidos, grasas y aceites. Brindan protección contra jalones, pinchazos, rasgaduras y abrasiones.	63	200
56. Guante industrial de látex no 9	PAR	No. 9, de uso industrial, largo 45 cm mínimo guante con protección y alta resistencia contra ácidos, alcoholes y varios agentes químicos. Capa interna en color azul para doble refuerzo. 100% látex natural liso satinado clorado con mínima reacción alérgica al látex. Resistencia a: ácidos orgánicos, inorgánicos, acetonas, aldehídos, aminas, álcalis, alcoholes, hidrocarburos alifáticos, soluciones saturadas en sales y misceláneos.	10	50
57. Hipoclorito	BIDÓN	Ingredientes: agua, hipoclorito de sodio. Líquido transparente de color amarillo verdoso claro, con un aroma característico a cloro, contenido en un envase de polietileno. Concentración al 13 % mínimo, fórmula degradable. Bidón, garrafa o porrón de 20 litros	14	60
58. Jabón líquido para manos	BIDÓN	Jabón líquido utilizado para el lavado de manos con fórmula generadora de espuma limpiadora y humectante, color claro y olor agradable. Ph neutro. Bidón, garrafa o porrón de 20 litros, preferentemente aromas florales.	25	130
59. Jalador para piso	PIEZA	De caucho no abrasivo, uso industrial, de 50 cm largo, incluye bastón	11	50
60. Jalador para vidrio (master)	PIEZA	De hule, uso industrial, de acero inoxidable, de 35 cm de largo	10	60
61. Jerga para piso	METRO	Tela de alta resistencia y durabilidad. Gran calidad en tejido. Uso rudo. Ancho de 50 cm, composición 90 por ciento algodón 10 por ciento poliéster. Orilla con remate.	20	250
62. Limpiador en polvo bicloro	CAJA	Ingredientes: carbonatos, dodecibencenosulfonato de sodio (2-3%), silicatos, perfume, ácido triclorocianurico, colorante. Presentación de 582 grs en caja de 24 pzas	1	6
63. Limpiador multiusos	CUBETA	Limpiador multiusos líquido anti bacterial y anti viral. Para limpiar y aromatizar cualquier superficie. Cubeta de 19 lts, olores florales de preferencia.	25	130
64. Limpiador pino	CUBETA	Limpiador multiusos desinfectante formulado a base de aceite de pino. Cubeta de 19 litros	25	110
65. Lustrador de acero inoxidable	PIEZA	Limpiador de superficies de acero inoxidable en aerosol. Presentación en aerosol de 200 gramos	1	5
66. Lustrador de muebles de madera	PIEZA	Limpiador y lustrador de muebles en aerosol, con agentes anti-estáticos que: remueve el polvo, suciedad, protege de derrames y manchas de agua, da brillo y protección, limpia huellas de	34	240




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

		dedos. Para que sus muebles se vean menos polvosos por más tiempo. En aerosol de 333 gramos		
67. Mechudo trapeador	PIEZA	Mechudo de pabilo de fibras de algodón, que brindan excelente absorberencia y durabilidad. Peso: 500 grs., palo de 120 cm de largo x 2.5 cm diámetro, medias de la madeja de pabilo 50 cm de largo aproximadamente.	28	120
68. Mechudo trapeador intercambiable	PIEZA	Mechudo con cabeza intercambiable de pabilo de fibras de algodón, que brindan excelente absorberencia y durabilidad. Peso: 500 grs. Incluir palo de 120 cm de largo x 2.5 cm diámetro, medias de la madeja de pabilo 50 cm de largo aproximadamente.	28	80
69. Paño de microfibra	PIEZA	Paño de tela microfibra que atrapa el polvo sin rayar ni dejar pelusas. Que este remachada, reforzada o cosido en su perímetro. Que sea resistente a sustancias químicas y lavados. Dimensiones mínimas de 36 x 36 cm	43	600
70. Paño de microfibra desechable	PIEZA	Presentación rollo o paquete, 55 hojas pre cortadas o dobladas de 25 cm x 32 cm c/u.	6	24
71. Papel higiénico jumbo	CAJA	Higiénico de alto nivel para baños de mediano a alto tránsito de usuarios. Gran resistencia y suavidad. Totalmente desfibrable. Completamente biodegradable. Rollo de 500 metros, hoja doble, caja con 6 pzs	3	24
72. Papel toalla en rollo 180 metros y ancho 19.5 cm	CAJA	Toalla de manos de alto nivel, gran capacidad de absorción y resistencia. Rollo de 180 metros y ancho de 19.5 cm. Caja con 6 pzs	63	150
73. Papel toalla en rollo 245 metros y ancho de 10 pulgadas o 25 cm	CAJA	Toalla de manos de alto nivel, gran capacidad de absorción y resistencia. Rollo de 245 metros y ancho de 10 pulgadas o 25 cm. Caja con 6 pzs para despachador georgia pacific modelo 59450	13	50
74. Papel higiénico junior	CAJA	Higiénico de alto nivel para baños de mediano a alto tránsito de usuarios. Gran resistencia y suavidad. Totalmente desfibrable. Completamente biodegradable. Rollo de 300 metros, hoja doble, caja con 12 pzs	75	580
75. Papel higiénico tradicional	CAJA	Higiénico tradicional 400 hojas dobles, envuelto individualmente, colchón / caja con 80 pzs mínimo	3	18
76. Pastilla azul desinfectante	PIEZA	Limpia, aromatiza, desinfecta y previene el sarro en cada descarga. Presentación de 48 gramos mínimo	25	80
77. Pastilla de cloro para w.c.	PIEZA	Pastilla con triple acción que le permite desinfectar, limpiar y prevenir el sarro de su inodoro, creando un agradable ambiente en cada descarga.	5	200
78. Pastillas desodorantes media luna para w.c.	PIEZA	Su diseño en media luna le permite ajustarse al sanitario gracias a su alambre sujetador aun sin la necesidad de una descarga. Presentación de 80 gramos mínimo	525	2500
79. Quita manchas en gel multiusos sin cloro	PIEZA	Multiusos quitamanchas y desinfectante sin cloro, en gel, ingredientes: agua, peróxido de hidrógeno (cas 7722-84-1) 4 %, ácido alquilbencensulfónico <5%, tensoactivo no iónico, agente espesante, base inorgánica, agente secuestrante, fragancia, antiespumante y colorante. Presentación de 925 mililitros mínimo	8	80

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

80. Recogedor de plástico	PIEZA	Recogedor antivuelco abierto de polipropileno. Labio de goma integrada para una óptima recogida de las partículas más pequeñas. Lateral dentado para la limpieza de las cerdas de los cepillos. Palo de acero de 80 cm pintado plástico tricapa.	3	20
81. Recogedores de lamina	PIEZA	Recogedor de lámina calibre 18 reforzado, diseñado para uso industrial rudo. Fabricada con lámina galvanizada para evitar la corrosión. Puede ser con bastón metálico galvanizado o mango de alambón.	3	20
82. Removedor de acabados	CUBETA	Líquido concentrado que elimina la cera y los selladores de los pisos dejando al mismo tiempo la superficie lista para nuevas aplicaciones. Cubeta de 19 litros	3	10
83. Sarricida	CUBETA	Es un efectivo desincrustante que por su formulación remueve rápidamente sarro, materia orgánica y escamas jabonosas. Cubeta de 19 litros	2	6
84. Shampoo para alfombra	CUBETA	Es un detergente concentrado de espuma media para la limpieza y desmanchado de todo tipo de textiles, alfombras y tapicería, naturales y sintéticas de color o blancas. Cubeta de 19 litros	2	4
85. Shampoo para vidrios	CUBETA	Diseñado especialmente para el lavado de vidrios, textura viscosa, concentrado. Puede ser utilizado para el lavado de espejos de gran tamaño. Cubeta de 19 litros	2	8
86. Tapete anti-salpicadura para mingitorio	PIEZA	Tapete fabricado con una potente fragancia para aromatizar continuamente, dejando un ambiente libre de malos olores.	60	240
87. Toalla inter doblada	CAJA	Toalla de manos económica, absorbente, hoja doble. Brinda gran higiene. Caja con 2000 pzas presentación: 20 paquetes de 100 toallas o 8 paquetes de 250 toallas, hojas dobles	21	105

En la Ciudad de México, a 02 de marzo de 2026.



Lic. Yanina Araceli Pastor Vega
Subdirección de Servicios Generales



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

A. SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____ representante legal de la persona moral _____, solicitamos la **incorporación al padrón de proveedores** de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Sin más por el momento estamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

B. FORMATO DENOMINADO “DATOS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA LICITANTE”

PERSONA FÍSICA

[NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA], manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de contratación, a nombre y representación de [PERSONA FÍSICA]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CURP

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO

COLONIA:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

NOMBRE DE LA PERSONA
REPRESENTANTE:

NUESTRA PERSONA LICITANTE SE DEDICA A (TEXTO LIBRE)

(LUGAR Y FECHA)

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

B. FORMATO DENOMINADO “DATOS Y PRESENTACIÓN DE LA PERSONA LICITANTE”

PERSONA MORAL

[NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE], manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de contratación, a nombre y representación de [PERSONA MORAL]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO

COLONIA:

CODIGO POSTAL:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

Nº DE LA ESCRITURA O INSTRUMENTO JURÍDICO EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO

ENTIDAD FEDERATIVA:

FAX:

FECHA:

FECHA:

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIÓ FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRES:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

NOMBRE DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DE LA PERSONA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA ANTE LA CUAL SE OTORGÓ:

NUESTRA PERSONA LICITANTE SE DEDICA A (TEXTO LIBRE)

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

C. CURRÍCULUM VITAE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

D. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

E. DECLARACIONES: ANUALES Y MENSUALES DE OBLIGACIONES FISCALES



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

F. REGISTRO PATRONAL DE INSCRIPCIÓN ANTE EL IMSS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

G. OPINIONES FAVORABLES IMSS / SAT / INFONAVIT



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

H. FORMATO DENOMINADO “CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES LOCALES”

Mtro. Raúl Einar Urbano Zetina
Director General de Administración
en la Comisión de Derechos Humanos
de la Ciudad de México.

Presente.

_____, en mi carácter de representante legal de ... apoderado de ... o a nombre propio, con RFC: _____ con domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México sita en _____, Teléfono: _____ autorizando a los CC _____ para oír y recibir notificaciones, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa ha cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales correspondiente a los últimos cinco ejercicios fiscales realizando para el efecto, el listado por lo menos, las siguientes contribuciones:

Contribución	Aplica	No aplica	Observaciones
Impuesto predial			
Impuesto sobre adquisición de inmuebles			
Impuesto sobre nóminas			
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados			
Derecho por el suministro de agua			

Así mismo manifiesto que la empresa que represento se encuentra en el supuesto de

Supuesto	Aplica	No aplica
La causación de las contribuciones u obligaciones es menor a cinco años, debido a que la fecha a partir de la cual se genera es _____.		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		
El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos cinco años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo.		

Atentamente

Representante Legal de la Persona Provedora

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Provedora y deberá contener al menos las contribuciones que se relacionan en el presente formato.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

I “CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FEDERALES”.

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, preciso que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y manifiesta bajo protesta de decir verdad de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales federales.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Provedora.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

J. ACREDITACIÓN LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

K. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA PERSONA LICITANTE, INHERENTE AL BIEN O PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL CONTRATO

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO:

NOMBRE DE LA PERSONA APODERADA O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE NÚMERO Y LUGAR DE LA PERSONA TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA ANTE LA CUAL SE OTORGÓ:

Sin más por el momento estamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

L. REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA PERSONA LICITANTE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

**M. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA LICITANTE
O DE SU REPRESENTANTE LEGAL**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

N. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN”

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.**

_____ de _____ de _____

C. _____ representante legal de la Persona Licitante
_____ según se acredita en el Testimonio Notarial o instrumento jurídico
No. _____ de fecha _____ otorgado ante el Notario Público No.
_____ de la ciudad de _____, manifiesto; bajo protesta de decir verdad
que ni el suscrito, y ninguno de los socios integrantes de la Persona Licitante que represento, se encuentran en los supuestos establecidos en el artículo 29 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, ni en los establecidos en el artículo 67 de la Ley de Responsabilidades de la Ciudad de México.

En el entendido de que, de no manifestarme con veracidad, acepto que ello sea causa de las sanciones correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Nombre, cargo y firma del
De la persona Representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

O. FORMATO DENOMINADO “ALCANCE Y EL CONTENIDO DE ESTAS BASES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y las **bases objeto del procedimiento** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**; así como de que tiene conocimiento del alcance y contenido de las mismas.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

P. FORMATO DENOMINADO “AVISO DE PRIVACIDAD”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, manifiesto que he leído las **BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** y estoy conforme con los criterios de adjudicación, el tratamiento de los datos personales entregados, así como con todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan. Este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado.

Conozco el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), a través de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CDHCM, con domicilio en Avenida Universidad, número 1449, Colonia pueblo de Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, en la Ciudad de México, teléfono 55 52295600 extensión 1951, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales denominado **“Padrón de Personas Proveedoras y Procedimientos de Contratación de Bienes, Servicios y Obra Pública”**, con fundamento en los artículos siguientes: **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, publicada el 5 de febrero de 1917 y última reforma el 6 de junio de 2024: artículos 6, párrafo segundo, Apartado A, fracción II; 16, párrafo segundo; **Constitución Política de la Ciudad de México**, publicada el 5 de febrero de 2017 y última reforma el 8 de agosto de 2024: artículos 7, apartado E, 46, apartado A, inciso b) y 48; **Ley Constitucional de Derechos Humanos y sus Garantías de la Ciudad de México**, publicada el 8 de febrero de 2019 y última reforma el 7 de junio de 2019: artículos 1, 24 y 42; **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**, publicada el 6 de junio de 2016 y última reforma el 26 de febrero de 2021: artículos 6, fracciones XII, XXII, 7 segundo párrafo, 21, 24, fracciones XVII y XXIII, 186 y 191; **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**, publicada el 10 de junio de 2018 y última reforma el 11 de febrero de 2021: artículos 1, 2, 3 fracciones I, XIV, XXXIV, 9, 36, 37 y 38; **Ley de Archivos de la Ciudad de México**, publicada el 18 de noviembre de 2020: artículos 1, 2, fracción IX, 4 fracción LIV y 7; **Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 12 de julio de 2019 y última reforma el 2 de marzo de 2021: artículos 4 fracción VIII y 33; **Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 23 de octubre de 2019 y última reforma el 31 de enero de 2024: artículos 63 fracción II y 64 fracciones V, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XX, XXX, XXXI Y XXXII; **Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México**, publicados el 15 de febrero de 2024: artículos 1, 2 fracción XIV, 3, 4 y 57; **Manual de Organización General de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicada el 5 de noviembre de 2019 y última modificación el 01 de octubre de 2024: Capítulo VI “Descripción de Objetivo y Funciones” punto 7.4 Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, funciones 4, 8, 9, 10, 11, 16, 23, 24 y 25. **Catálogo General de Cargos y Puestos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicado el 05 diciembre de 2019 y última modificación 01 de octubre de 2024, cédula del perfil del puesto: Director(a) de Recursos Materiales y Servicios Generales; funciones del puesto puntos 23 y 24. **Lineamientos en Materia e Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, publicados el 11 de agosto de 2021 Art. 15.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de contar con los elementos necesarios para llevar a cabo la contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestaciones de servicios y obra pública, a efecto de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y funcionamiento y serán transferidos en caso de ser requeridos al: **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Para la atención de los medios de impugnación sustanciados en el Instituto por el probable incumplimiento a las leyes de protección de datos personales aplicables. **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX)**, para la sustanciación de los Recursos de Revisión, Recursos de Inconformidad, Procedimientos de Verificación para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México y a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; **Auditoría Superior de la Ciudad de México**, para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; **Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales**, para los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; **Órganos de Procuración de Justicia Locales y Federales**, para la sustanciación de los procesos tramitados ante ellos, **Órganos Internos de Control** para las actividades que realizan en ejercicio de sus funciones de control interno, auditoría evaluación gubernamental y realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.

Para las finalidades antes señaladas los datos personales se recaban de manera directa de la persona interesada, por lo que se solicitarán los siguientes datos personales: **Identificativos:** nombre, domicilio, nacionalidad, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), número de teléfono fijo, número de teléfono de celular, firma, fotografía, edad; **Electrónicos:** correo electrónico; **Académicos:** cédula profesional; **Patrimoniales:** datos bancarios, financieros y fiscales. **Datos Personales de Naturaleza Pública:** aquellos que por mandato legal sean accesibles al público. Cabe señalar que en este sistema no se recaban datos personales sensibles que requieran el consentimiento de su titular.

Los datos personales de este sistema tendrán un ciclo de vida al cierre del expediente, de un año en el archivo de trámite y de cinco años en el archivo de concentración, para posteriormente y previa valoración documental proceder a su depuración.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de **Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición**, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la **Unidad de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, ubicada en Avenida Universidad, número 1449, Colonia Pueblo de Axotla, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, C.P. 01030, con número telefónico 552295600 extensiones 1750, 1752, 2402, 2403 y 2455, en el correo electrónico transparencia@cdhcm.org.mx, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o bien mediante el número TEL INFO 55 56364636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO 55 56364636.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través de los estrados físicos y electrónicos de la CDHCM en la siguiente dirección <https://cdhcm.org.mx/estrados-electronicos/>

Última fecha de actualización: 24 de octubre de 2023.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

Q. FORMATO DENOMINADO “GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____, representante legal de _____, quién participa en el procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los bienes o prestación de servicios que se ofertan cuentan con un **50% de grado de Integración Nacional**.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

R. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____, representante legal de _____, quién participa en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, manifiesto que por mí o por interpósita persona, nos **abstendremos de incurrir en prácticas no éticas o ilegales**, en la que los servidores públicos de **La Comisión**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás Personas Licitantes.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

S. FORMATO DENOMINADO “CAPACIDAD FINANCIERA, LEGAL, TECNOLOGÍA ACTUALIZADA, ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA DE LA PERSONA LICITANTE O PRESTADORA DE SERVICIOS”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y tiene **plena capacidad** legal, técnica, financiera, tecnológica y administrativa para otorgar los bienes y/o prestación de servicios en los términos y plazos establecidos en las bases objeto del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**; así como de que tiene conocimiento del alcance y contenido de las mismas.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa

T. FORMATO DENOMINADO “CARTA DE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, previo a la formalización del contrato presentará en original para su cotejo y copia fotostática para su archivo, las constancias de adeudos de las contribuciones a su cargo (y de ser el caso presentare la solicitud de trámite en el evento de Apertura de Propuestas), expedidas por la Administración Tributaria de la Ciudad de México que le corresponda o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, o Entidad Federativa correspondiente donde tenga su domicilio fiscal.

Lo anterior a fin de constar que como contribuyente no tenga adeudos pendientes.

En caso de que en la Constancia de Adeudo se detecte adeudo de alguna de las contribuciones a que esté obligado, no se procederá a la formalización del contrato, aplicando la garantía de formalidad para el sostenimiento de la propuesta económica presentada por la Persona Licitante en el procedimiento.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa

U. FORMATO DENOMINADO “DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, **el correo electrónico y domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos, dentro del territorio de la Ciudad de México**, así como nombrar un apoderado con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción (en el caso de personas físicas deberán presentar carta poder simple y para el caso de personas morales, deberán presentar poder notarial) y manifestando su conformidad para oír y recibir notificaciones aún de carácter personal, vía correo electrónico.

a. Correo electrónico para oír y recibir notificaciones y documentos, aún de carácter personal:

b. Domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos ubicado en

c. Persona Moral: _____ en su carácter de persona representante legal o apoderada legal, con facultades suficientes para que los represente dentro de esta jurisdicción, conforme al poder notarial

d. Persona Física: _____, como se acredita con la carta poder simple firmada por quien recibe, quien otorga y por dos testigos.

Lo anterior, en términos del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal de aplicación supletoria.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

V. FORMATO DENOMINADO “LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD A LA CONVOCANTE”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad, que **asumimos la responsabilidad total** en el caso de que los bienes o prestación de servicios ofertados infrinjan patentes, marcas, derechos de autor u otros derechos exclusivos, **liberando de toda responsabilidad** a la Comisión.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

W. FORMATO DENOMINADO “NO REVOCACIÓN DE PODERES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que el **poder notarial que presenta no le ha sido revocado, modificado, limitado o cancelado** a la fecha de esta **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

X. FORMATO DENOMINADO “LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN MATERIA LABORAL A LA CONVOCANTE”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad, de que en caso de resultar adjudicado, la **Persona Licitante libera** a la Comisión de **cualquier responsabilidad con relación al personal** que ocupe y acepta ser el único patrón y consecuentemente responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, por lo que responderá a todas las reclamaciones que sus trabajadores presenten en su contra o en contra de la Comisión, reconociendo expresamente y para todos los efectos legales que no existe sustitución patronal de la Comisión.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

Y. FORMATO DENOMINADO “NO CONDENA ADMINISTRATIVA O JUDICIAL”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad, **que no existe ninguna resolución o sentencia condenatoria** sobre los bienes o prestación de servicios que oferta.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

Z. FORMATO DENOMINADO “CONOCIMIENTO DE BASES Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

_____, precisa que mi representada conoce los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, y manifiesto bajo protesta de decir verdad, **que he leído las presentes bases y estoy conforme con los criterios de adjudicación, el tratamiento de los datos personales entregados**, así como con todos y cada uno de los puntos que en éstas se señalan. Este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

AA. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO CONTAR CON INHABILITACIÓN PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____, representante legal _____, quién participa en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, bajo protesta de decir verdad manifiesto que por mi conducto, no participan en este procedimiento de contratación **personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública ahora (Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Contraloría Interna** de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en los términos señalados en la **fracción X del artículo 29** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

BB. FORMATO DENOMINADO “DECLARACIÓN DE NO INCURRIR EN CONFLICTO DE INTERESES”

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____, representante legal _____, quién participa en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026**, bajo protesta de decir verdad manifiesto que no existe vínculo o relación de negocios, personales o familiares ni posible conflicto de intereses con las personas servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **que intervienen en la tramitación, atención y resolución de los procedimientos de adquisiciones** de los que mi representada ha formado parte; que no desempeño un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, **la Administración Pública Federal o de la Ciudad de México** y que conozco el contenido, alcance y consecuencias de los artículos **24, 25, 65 al 74 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.**

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

CC. INTERÉS DE LA PERSONA LICITANTE O PRESTADORA DE SERVICIOS A CELEBRAR EL CONTRATO

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

-- TEXTO LIBRE --

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

**6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.
DD. MANIFESTACIÓN DE GUARDAR LA CONFIDENCIALIDAD**

_____ de _____ de _____

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.**

C. _____, representante legal de la persona _____, manifiesto que por mí o por interpósita persona, nos obligamos a mantener **la Información Confidencial** que conozca, se le entregue o tenga acceso con motivo de la ejecución del presente **Contrato**, en un lugar seguro y fuera del alcance de **terceras personas**, y a protegerla con el mismo grado de cuidado como si se tratara de su propia información confidencial.

Adicionalmente, nos obligamos a utilizar la **Información Confidencial**, únicamente en relación con el presente Contrato y, en consecuencia, a no divulgarla a terceros en forma alguna. Así mismo, la persona moral queda obligada a hacer del conocimiento de sus empleados de la naturaleza confidencial de la Información y que también serán responsables de guardar reserva respecto a la **Información Confidencial** en los términos establecidos en la presente cláusula, por lo que se obliga a responder de manera solidaria e ilimitada por cualquier incumplimiento de sus trabajadores y/o empleados respecto de la obligación de confidencialidad que se contrae.

Las obligaciones de confidencialidad, no incluyen información, (i) que sea o se vuelva disponible para el público sin que medie violación a esta cláusula; (ii) que haya sido obtenida legalmente de un tercero, siempre que este último no haya violado obligación de confidencialidad alguna para su obtención o divulgación; (iii) que haya estado en poder de su representada antes de que se la hubiere entregado a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; o (IV) que sea requerida por mandato de autoridad competente.

En caso de que incumpla con las obligaciones asumidas en la presente cláusula, queda obligado a indemnizar y a sacar en paz y a salvo por todos los daños y perjuicios que se causen a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

La responsabilidad a que se alude en los párrafos anteriores incluye el pago de gastos legales y de cualquier otra índole que la **Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México** hubiesen tenido que realizar, relacionados con tal incumplimiento.

Reconoce y acepta que tiene pleno conocimiento de las responsabilidades civiles, penales y administrativas, en las que podría incurrir en caso de violaciones a lo estipulado en la presente manifestación.

ATENTAMENTE

Nombre, cargo y firma
de la persona representante legal

NOTA: Este escrito deberá ser presentado en papel membretado de la Persona Licitante.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. Sobre con la Documentación Legal y Administrativa.

EE. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A 90 DÍAS



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

7. Sobre con la Propuesta Técnica.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, PARA LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA EDITORIAL ANUAL 2025 DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

8. Sobre con la Propuesta Económica

Nombre de la R.F.C.: Persona Licitante: núm.: de Dirección: Teléfono:	Hoja Fecha:
---	----------------------------------

				RAZÓN SOCIAL				
No.	Material	Características	Unidad	Precio (unidad)	Cantidad mínima anual	Cantidad máxima anual	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	ACEITE O TRATAMIENTO PARA MOP	ES UN LÍQUIDO ACEITOSO ESPECIALMENTE FORMULADO PARA MECHUDOS Y MOPS. APARIENCIA: LÍQUIDO CLARO COLOR: ROJO OLO: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO PRESENTACIÓN GALÓN CON 5 LITROS	PIEZA	\$ -	2	4	\$ -	\$ -
2	ACIDO MURIÁTICO	USO INDUSTRIAL	LITRO	\$ -	6	50	\$ -	\$ -
3	ALMOROL - ABRILLANTADOR	TRATAMIENTO ESPECIALMENTE FORMULADO PARA ABRILLANTAR PLÁSTICOS, TACTO PIEL O PIEL APARIENCIA: GEL VISCOSO, COLOR: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO, OLO: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO	LITRO	\$ -	13	40	\$ -	\$ -
4	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL	INGREDIENTES PROPELENTE HIDROCARBURO 20%, AGUA, FRAGANCIA, EMULSIFICANTE, INHIBIDOR DE CORROSIÓN, PROPYLENGLICOL. PRESENTACIÓN DE MAS DE 400 MILILITROS MÍNIMO Y AROMAS FLORALES DE PREFERENCIA.	PIEZA	\$ -	40	260	\$ -	\$ -
5	AROMATIZANTE LÍQUIDO	DE ALTA CONCENTRACIÓN, PERFUMA CUALQUIER AMBIENTE Y CONTROLA LOS MALOS OLORES, PREFERENTEMENTE OLORES LAVANDA, LIMÓN, CÍTRICOS. CUBETA 19 LITROS.	CUBETA	\$ -	23	130	\$ -	\$ -
6	ATOMIZADOR REFORZADO USO RUDO	PISTOLA PLÁSTICA DE POLIPROPILENO REFORZADA DE USO RUDO, PARA ATOMIZADO DE LÍQUIDOS. CON BOTELLA CILÍNDRICA PLÁSTICA DE 930 ML.	PIEZA	\$ -	30	150	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

7	BASE METÁLICA PARA MOP CHICA	BASE DE 60 CM PARA MOP CON BASTÓN METÁLICO. BASES METÁLICAS FABRICADAS PARA LOS TRABAJOS MÁS RESISTENTES AL USO RUDO. EL BASTÓN ES DE LÁMINA CALIBRE 20 Y CUENTA CON UN REFUERZO EN LA PUNTA PARA PREVENIR FRACTURAS POR LA FATIGA DEL MATERIAL.	PIEZA	\$	3	10	\$	\$
8	BASE METÁLICA PARA MOP GRANDE	BASE DE 90 CM PARA MOP CON BASTÓN METÁLICO. BASES METÁLICAS FABRICADAS PARA LOS TRABAJOS MÁS RESISTENTES AL USO RUDO. EL BASTÓN ES DE LÁMINA CALIBRE 20 Y CUENTA CON UN REFUERZO EN LA PUNTA PARA PREVENIR FRACTURAS POR LA FATIGA DEL MATERIAL.	PIEZA	\$	3	10	\$	\$
9	BASE PARA PULIDORA DE PISOS	BASE UNIVERSAL DE PLÁSTICO DE 19 PULGADAS, PARA COLOCACIÓN DE FIBRAS Y BONNET, DE PLÁSTICO RESISTENTES A LA ABRASIÓN DE LARGA DURACIÓN.	PIEZA	\$	1	3	\$	\$
10	BIDÓN DE CINCO LITROS TIPO "C3"	BIDÓN DE 5 LTS C3 (ENVASE)	PIEZA	\$	32	192	\$	\$
11	BIDÓN DE CINCO LITROS TIPO "P"	BIDÓN DE 1 LT TIPO P (ENVASE)	PIEZA	\$	54	648	\$	\$
12	BOLSA PARA BASURA 120 X 160 CM	BOLSA PLANA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, PIGMENTADA EN COLOR NEGRO, USO INDUSTRIAL, CALIBRE 400 MÍNIMO	PIEZA	\$	125	650	\$	\$
13	BOLSA PARA BASURA 40 X 60 CM	BOLSA PLANA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, PIGMENTADA EN COLOR NEGRO, USO INDUSTRIAL, CALIBRE 300 MÍNIMO	PIEZA	\$	200	750	\$	\$
14	BOLSA PARA BASURA 90 X 60 CM	BOLSA PLANA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, PIGMENTADA EN COLOR NEGRO, USO INDUSTRIAL, CALIBRE 400 MÍNIMO	PIEZA	\$	325	1500	\$	\$
15	BOLSA PARA BASURA DE 120 X 90 CM	BOLSA PLANA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, PIGMENTADA EN COLOR NEGRO, USO INDUSTRIAL, CALIBRE 400 MÍNIMO	PIEZA	\$	500	1900	\$	\$



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

16	BOMBA DESTAPA CAÑOS (W.C.)	BOMBA DE HULE NATURAL EN COLOR NEGRO CON MANGO DE MADERA O PLÁSTICO DE 40 CM MÍNIMO	PIEZA	\$ -	3	20	\$ -	\$ -
17	BONET DE TELA O DISCO PARA LAVADO DE ALFOMBRAS	DISCO DELGADO CON BANDAS DE TALLADO VERDE DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	2	6	\$ -	\$ -
18	CEPILLO DE CERDAS DE ALAMBRE PARA PULIDORA	ALTA DENSIDAD DE FIBRA DE ALAMBRE DE ACERO AL CARBÓN DE 2 ¼" (5.72 CM) DE LONGITUD, UTILIZADO PARA LABORES AGRESIVAS EN PISOS, POR EJEMPLO, REMOCIÓN DE ACABADOS Y PINTURAS O APERTURA DE POROS EN EL PISO CUANDO SE VA A APLICAR ALGÚN ACABADO. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
19	CEPILLO DE CERDAS DURAS PARA PULIDORA	CERDAS DE ALTA DENSIDAD DE FIBRA DE POLIPROPILENO DE 2" (5.08 CM) PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y MAYOR DURABILIDAD. SE UTILIZA EN TODOS LOS PISOS EXTERIORES (DUROS Y POROSOS). DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
20	CEPILLO DE CERDAS SUAVES PARA PULIDORA	CERDAS DE ALTA DENSIDAD DE FIBRA DE NYLON DE 2" (5.08 CM) PARA UN MEJOR DESEMPEÑO Y MAYOR DURABILIDAD. SE UTILIZA EN TODOS LOS PISOS CON ALFOMBRA. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
21	CEPILLO MANUAL TIPO PLANCHA	CEPILLO TIPO PLANCHA, CON SUJECIÓN ERGONÓMICA, CERDAS DE POLIPROPILENO, RESISTENTE A PRODUCTOS DE LIMPIEZA. DE 13 CM DE LARGO X 6 CM DE ANCHO MÍNIMO, Y FIBRA DE PBT DE RIGIDEZ MEDIA DE 1 ¼" (3.18 CM) DE LONGITUD MÍNIMA	PIEZA	\$ -	25	90	\$ -	\$ -
22	CEPILLO PARA TALLAR PISOS (CUADRADO)	CEPILLO DE PLÁSTICO INCLINADO DE 30 CM CON BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO. PARA BARRIDO O CEPILLADO DE PISOS. FIBRA DE POLIPROPILENO LISA	PIEZA	\$ -	10	20	\$ -	\$ -
23	CEPILLO PARA VIDRIOS	CEPILLO SUAVE DE CERDA NATURAL, BASE DE MADERA CON PERFORACIÓN PARA FIJAR BASTÓN O PALO. SE UTILIZA PARA LAVAR VIDRIOS Y CANCELES. DE 30 CM MÍNIMO	PIEZA	\$ -	10	45	\$ -	\$ -
24	CERA SELLADOR PARA PISOS	CUBETA DE 19 LITROS UTILIZADA PARA SELLAR Y ENCERAR PISOS EN UN SOLO PASO. APARIENCIA: LÍQUIDO OPACO, COLOR: BLANCO LECHOSO, OLOR:	CUBETA	\$ -	3	6	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

		CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO, PH: 9.0 - 10.0, SÓLIDOS EN PISOS: 18%						
25	CUBETA UTILITARIA DE PLÁSTICO	USO RUDO, ASA DE METAL, RESISTENTE A LÍQUIDOS ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y COMPUESTOS DE LIMPIEZA. CAPACIDAD MÍNIMA 12 LITROS	PIEZA	\$ -	13	40	\$ -	\$ -
26	CUÑAS DE ACERO CON MANGO, CHICA	FABRICADA EN ACERO TEMPLADO SÚPER FLEXIBLE Y RESISTENTE, PARA RESANAR, RASPAR, DETALLAR, RETIRAR YESO Y CEMENTO. MANGO DE PLÁSTICO. MEDIDAS 10 CM X 6 CM	PIEZA	\$ -	13	60	\$ -	\$ -
27	CUÑAS DE ACERO CON MANGO, GRANDE	FABRICADA EN ACERO TEMPLADO SÚPER FLEXIBLE Y RESISTENTE, PARA RESANAR, RASPAR, DETALLAR, RETIRAR YESO Y CEMENTO. MANGO DE PLÁSTICO. MEDIDAS 10 CM X 12 CM	PIEZA	\$ -	13	60	\$ -	\$ -
28	DESENGRASANTE CONCENTRADO	UTILIZADO EN ALFOMBRAS Y PISOS, USO INDUSTRIAL, 100% BIODEGRADABLE, QUE ARRASTRA LA GRASA SIN DEJAR RESIDUOS, APLICABLE EN CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	10	30	\$ -	\$ -
29	DETERGENTE EN POLVO MULTIUSOS	AROMA FLORAL. BIODEGRADABLE Y LIBRE DE FOSFATOS	KILO	\$ -	113	450	\$ -	\$ -
30	DETERGENTE MULTIUSOS CON PODER GERMICIDA (SANITIZANTE)	LIMPIA A PROFUNDIDAD LA SUPERFICIE GRACIAS A SU PODER DE DETERGENCIA Y DESINFECCIÓN. INGREDIENTES: AGUA, TENSO ACTIVO, ACTIVO GLUTARAL, Y SECUESTRANTE DE SALES. ASPECTO FÍSICO: LIQUIDO TRANSPARENTE, INCOLORO Y DE OLORES CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO, GARRAFA O PORRÓN DE 20 LITRO	BIDÓN	\$ -	2	4	\$ -	\$ -
31	ESCOBA DE MIJO O PEÑOLERA	ESCOBA DE MIJO O PEÑOLERA DE 8 HILOS, MANGO DELGADO ESCOBA ARTESANAL FABRICADA CON PALMA DE MIJO ALTAMENTE RESISTENTE A PRODUCTOS QUÍMICOS. DE USO RUDO IDEAL PARA BARRER TODO TIPO DE SUPERFICIES.	PIEZA	\$ -	9	35	\$ -	\$ -
32	ESCOBA DE VARA	ESCOBA VARA COMPLETA CON BASTÓN, USO RUDO IDEAL EN EL BARRIDO DE BASURA PESADA, HOJARASCA Y JARDINERÍA.	PIEZA	\$ -	20	80	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

33	ESCOBA VINIL / PLÁSTICO	TIPO CEPILLO (RECTA) O ANGULAR, CON BASTÓN DE MADERA O PLÁSTICO. MATERIAL DE PVC Y PUNTAS CARDADAS	PIEZA	\$ -	60	220	\$ -	\$ -
34	ESPUMA SIN JABÓN	UTILIZADO PARA LIMPIEZA DE ALFOMBRA Y TAPICERÍAS, USO INDUSTRIAL. CAJA CON 12 PIEZAS, PRESENTACIÓN DE 1 LITRO	CAJA	\$ -	5	18	\$ -	\$ -
35	FIBRA ACERO INOXIDABLE	FIBRA DE 40 GRAMOS. SU COMPOSICIÓN EN ACERO DE LEY (18/10), ASÍ COMO SU DISEÑO (HILO DE ACERO LAMINADO Y RIZADO), LO HACEN SER EXTREMADAMENTE DURADERO Y RESISTENTE, INCLUSO A ALTAS TEMPERATURAS	PIEZA	\$ -	13	30	\$ -	\$ -
36	FIBRA BLANCA P-66 PROFESSIONAL	FIBRA BLANCA DE USO LIGERO CON TEXTURA SUAVE, DE COLOR BLANCO Y DE PESO LIGERO. IDEAL PARA LAVADO DIARIO DE SUPERFICIES PORCELANIZADAS Y/O ESMALTADAS, NO SE DESHACE O APELMAZA CON EL USO, NO GUARDA OLORES, CONFORMABLE A SUPERFICIES IRREGULARES, ANTIBACTERIAL, RESISTENCIA A LOS LIMPIADORES Y DETERGENTES COMERCIALES CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	\$ -	1	8	\$ -	\$ -
37	FIBRA CON RELLENO DE ESPONJA	FIBRAS SINTÉTICAS POLIPROPILÉNICAS Y RELLENO DE ESPUMA DE POLIURETANO	PIEZA	\$ -	63	300	\$ -	\$ -
38	FIBRA DE DISCO PARA PULIDORA - BLANCA	ESTE DISCO ES UTILIZADO PARA BRILLADO EN SECO CON MÁQUINAS DE BAJA VELOCIDAD. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
39	FIBRA DE DISCO PARA PULIDORA - CANELA	DISCO PARA PULIDO DE PISOS DUROS CON ÁCIDO OXÁLICO O PASTA BLANCA, CON MÁQUINAS DE BAJA VELOCIDAD. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
40	FIBRA DE DISCO PARA PULIDORA - NEGRA	IDEAL PARA REMOVER EFICIENTEMENTE CERA EN PISOS O PARA LAVAR PISOS CON SUCIEDAD MUY INCRUSTADA. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -
41	FIBRA DE DISCO PARA PULIDORA - ROJA	IDEAL PARA PULIR Y SACAR BRILLO A LOS PISOS DE PIEDRA COMO GRANITO, MÁRMOL Y TERRAZO. DE 19 PULGADAS O 48.3 CM DE DIÁMETRO	PIEZA	\$ -	1	3	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

42	FIBRA ESPONJA AMA/VER P-94 PROFESSIONAL	FIBRA ESPONJA DE USO DUAL CON UN LADO ABRASIVO COLOR VERDE PARA DESPRENDER RESIDUOS Y OTRO LADO CON ESPONJA PARA SUPERFICIES DELICADAS. NO GUARDA OLORES, CONFORMABLE, CUENTA CON CERTIFICACIÓN HACCP, ANTIBACTERIAL, LIMPIEZA DE ARTÍCULOS CON ANTIADHERENTES, VIDRIO, CUBIERTOS, OLLAS. CAJA 12 PIEZAS	CAJA	\$ -	3	24	\$ -	\$ -
43	FIBRA ESPONJA ANTI RAYAS AZUL P-0 PROFESSIONAL	FIBRA SUAVE, NO TEJIDA CON ABRASIVOS SUAVES. IDEAL PARA LIMPIAR MATERIALES COMO: ACERO INOXIDABLE, CRISTALERÍA, CROMO, COBRE, PORCELANA, CERÁMICA, ENTRE OTROS DELICADOS. CAJA 12 PIEZAS	CAJA	\$ -	1	8	\$ -	\$ -
44	FIBRA NEGRA P-76 PROFESSIONAL	FIBRA DE ALTA ABRASIVIDAD Y DURABILIDAD, IDEAL PARA LIMPIEZA EN ALTAS TEMPERATURAS, FACILITA LA REMOCIÓN DE COCHAMBRE PESADO EN LA COCINA, USO SUGERIDO: MATERIALES METÁLICOS Y QUEMADORES DE COCINA (PARRILLAS, HORNOS, OLLAS, ETC.), DIMENSIONES DE 9.2 CM X 14.6 CM, CAJA 12 PIEZAS	CAJA	\$ -	3	18	\$ -	\$ -
45	FIBRA VERDE P-96 PROFESSIONAL	FIBRA VERDE MULTIUSOS PARA LIMPIEZA GENERAL QUE REQUIERA ABRASIVIDAD MEDIA. DIMENSIONES DE 23 CM X 15 CM, CAJA CON 12 PIEZAS	CAJA	\$ -	8	40	\$ -	\$ -
46	FRANELA BLANCA	100% ALGODÓN, 50 DE ANCHO	METRO	\$ -	63	300	\$ -	\$ -
47	FRANELA GRIS	100% ALGODÓN, 50 DE ANCHO	METRO	\$ -	13	300	\$ -	\$ -
48	FRANELA ROJA	100% ALGODÓN, 50 DE ANCHO	METRO	\$ -	13	100	\$ -	\$ -
49	FUNDA MOP PARA BASE METÁLICA CHICA	HECHO DE PABILO PARA BASE METÁLICA DE 60 CENTÍMETROS.	PIEZA	\$ -	1	10	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

50	FUNDA MOP PARA BASE METÁLICA GRANDE	HECHO DE PABILO PARA BASE METÁLICA DE 90 CENTÍMETROS.	PIEZA	\$ -	1	10	\$ -	\$ -
51	GEL DESTAPADOR DE CAÑOS BASE CLORO	CONCENTRADO, USO PROFESIONAL. INGREDIENTES: AGUA, HIPOCLORITO DE SODIO (6.25%), SURFACTANTE, HIDRÓXIDO DE SODIO (1.5%), Y SINDICATO DE SODIO (0.2%). UTILIZADO PARA DESTAPAR OBSTRUCCIONES EN INSTALACIÓN SANITARIA. PRESENTACIÓN DE 946 MILILITROS	LITRO	\$ -	15	80	\$ -	\$ -
52	GERMICIDA CONCENTRADO	LIMPIADOR GRADO HOSPITALARIO. APARIENCIA: LÍQUIDO TRANSPARENTE, OLOR: CARACTERÍSTICO DEL PRODUCTO, PH: 12.0 - 13.0 PODEROSO GERMICIDA DE AMPLIO ESPECTRO Y ELEVADO COEFICIENTE FENÓLICO, NO ES TÓXICO NI CORROSIVO. DESINFECTA Y SANITIZA PISOS, PAREDES, MESAS, BOTES DE BASURA, INSTRUMENTOS MÉDICOS Y CUALQUIER SUPERFICIE LAVABLE CON AGUA. CUBETA 19 LTS	CUBETA	\$ -	11	50	\$ -	\$ -
53	GUANTE DE NITRILO, NO 7	NO. 7, DE USO INDUSTRIAL, LARGO 30 CM MÍNIMO CUMPLE LA NORMA NMX-S-039-SCFI-2000 CLASE: III TIPO A GROSOR PROMEDIO: 0.46 ± 0.05 MM GUANTE CON ALTA RESISTENCIA QUÍMICA A ALGUNOS SOLVENTES E HIDROCARBUROS, ÁCIDOS, GRASAS Y ACEITES. BRINDAN PROTECCIÓN CONTRA JALONES, PINCHAZOS, RASGADURAS Y ABRASIONES.	PAR	\$ -	63	250	\$ -	\$ -
54	GUANTE DE NITRILO, NO 8	NO. 8, DE USO INDUSTRIAL, LARGO 30 CM MÍNIMO CUMPLE LA NORMA NMX-S-039-SCFI-2000 CLASE: III TIPO A GROSOR PROMEDIO: 0.46 ± 0.05 MM GUANTE CON ALTA RESISTENCIA QUÍMICA A ALGUNOS SOLVENTES E HIDROCARBUROS, ÁCIDOS, GRASAS Y ACEITES. BRINDAN PROTECCIÓN CONTRA JALONES, PINCHAZOS, RASGADURAS Y ABRASIONES.	PAR	\$ -	63	250	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

55	GUANTE DE NITRILO, NO 9	NO. 9, DE USO INDUSTRIAL, LARGO 30 CM MÍNIMO CUMPLE LA NORMA NMX-S-039-SCFI-2000 CLASE: III TIPO A GROSOR PROMEDIO: 0.46 ± 0.05 MM GUANTE CON ALTA RESISTENCIA QUÍMICA A ALGUNOS SOLVENTES E HIDROCARBUROS, ÁCIDOS, GRASAS Y ACEITES. BRINDAN PROTECCIÓN CONTRA JALONES, PINCHAZOS, RASGADURAS Y ABRASIONES.	PAR	\$ -	63	200	\$ -	\$ -
56	GUANTE INDUSTRIAL DE LÁTEX NO 9	NO. 9, DE USO INDUSTRIAL, LARGO 45 CM MÍNIMO GUANTE CON PROTECCIÓN Y ALTA RESISTENCIA CONTRA ÁCIDOS, ALCOHOLES Y VARIOS AGENTES QUÍMICOS. CAPA INTERNA EN COLOR AZUL PARA DOBLE REFUERZO. 100% LÁTEX NATURAL LISO SATINADO CLORADO CON MÍNIMA REACCIÓN ALÉRGICA AL LÁTEX. RESISTENCIA A: ÁCIDOS ORGÁNICOS, INORGÁNICOS, ACETONAS, ALDEHÍDOS, AMINAS, ÁLCALIS, ALCOHOLES, HIDROCARBUROS ALIFÁTICOS, SOLUCIONES SATURADAS EN SALES Y MISCELÁNEOS.	PAR	\$ -	10	50	\$ -	\$ -
57	HIPOCLORITO	INGREDIENTES: AGUA, HIPOCLORITO DE SODIO. LÍQUIDO TRANSPARENTE DE COLOR AMARILLO VERDOSO CLARO, CON UN AROMA CARACTERÍSTICO A CLORO, CONTENIDO EN UN ENVASE DE POLIETILENO. CONCENTRACIÓN AL 13 % MÍNIMO, FÓRMULA DEGRADABLE. GARRAFA O PORRÓN DE 20 LITROS	BIDÓN	\$ -	14	60	\$ -	\$ -
58	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	JABÓN LÍQUIDO UTILIZADO PARA EL LAVADO DE MANOS CON FÓRMULA GENERADORA DE ESPUMA LIMPIADORA Y HUMECTANTE, COLOR CLARO Y OLOR AGRADABLE. PH NEUTRO. GARRAFA O PORRÓN DE 20 LITROS, PREFERENTEMENTE AROMAS FLORALES.	BIDÓN	\$ -	25	130	\$ -	\$ -
59	JALADOR PARA PISO	DE CAUCHO NO ABRASIVO, USO INDUSTRIAL, DE 50 CM LARGO, INCLUYE BASTÓN	PIEZA	\$ -	11	50	\$ -	\$ -
60	JALADOR PARA VIDRIO (MASTER)	DE HULE, USO INDUSTRIAL, DE ACERO INOXIDABLE, DE 35 CM DE LARGO	PIEZA	\$ -	10	60	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

61	JERGA PARA PISO	TELA DE ALTA RESISTENCIA Y DURABILIDAD. GRAN CALIDAD EN TEJIDO. USO RUDO. ANCHO DE 50 CM, COMPOSICIÓN 90 POR CIENTO ALGODÓN 10 POR CIENTO POLIÉSTER. ORILLA CON REMATE.	METRO	\$ -	20	250	\$ -	\$ -
62	LIMPIADOR EN POLVO BICLORO	INGREDIENTES: CARBONATOS, DODECILBENCENOSULONATO DE SODIO (2-3%), SILICATOS, PERFUME, ACIDO TRICLOROCIANURICO, COLORANTE. PRESENTACIÓN DE 582 GRS EN CAJA DE 24 PZAS	CAJA	\$ -	1	6	\$ -	\$ -
63	LIMPIADOR MULTIUSOS	LIMPIADOR MULTIUSOS LÍQUIDO ANTI BACTERIAL Y ANTI VIRAL. PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR CUALQUIER SUPERFICIE. CUBETA DE 19 LTS, OLORES FLORALES DE PREFERENCIA.	CUBETA	\$ -	25	130	\$ -	\$ -
64	LIMPIADOR PINO	LIMPIADOR MULTIUSOS DESINFECTANTE FORMULADO A BASE DE ACEITE DE PINO. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	25	110	\$ -	\$ -
65	LUSTRADOR DE ACERO INOXIDABLE	LIMPIADOR DE SUPERFICIES DE ACERO INOXIDABLE EN AEROSOL. PRESENTACIÓN EN AEROSOL DE 200 GRAMOS	PIEZA	\$ -	1	5	\$ -	\$ -
66	LUSTRADOR DE MUEBLES DE MADERA	LIMPIADOR Y LUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL, CON AGENTES ANTI-ESTÁTICOS QUE: REMUEVE EL POLVO, SUCIEDAD, PROTEGE DE DERRAMES Y MANCHAS DE AGUA, DA BRILLO Y PROTECCIÓN, LIMPIA HUELLAS DE DEDOS. PARA QUE SUS MUEBLES SE VEAN MENOS POLVOSOS POR MÁS TIEMPO. EN AEROSOL DE 333 GRAMOS	PIEZA	\$ -	34	240	\$ -	\$ -
67	MECHUDO TRAPEADOR	MECHUDO DE PABILO DE FIBRAS DE ALGODÓN, QUE BRINDAN EXCELENTE ABSORBENCIA Y DURABILIDAD. PESO: 500 GRS., PALO DE 120 CM DE LARGO X 2.5 CM DIÁMETRO, MEDIADAS DE LA MADEJA DE PABILO 50 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	\$ -	28	120	\$ -	\$ -
68	MECHUDO TRAPEADOR INTERCAMBIABLE	MECHUDO CON CABEZA INTERCAMBIABLE DE PABILO DE FIBRAS DE ALGODÓN, QUE BRINDAN EXCELENTE ABSORBENCIA Y DURABILIDAD. PESO: 500 GRS. INCLUIR PALO DE 120 CM DE LARGO X 2.5 CM DIÁMETRO, MEDIADAS DE LA MADEJA DE PABILO 50 CM DE LARGO APROXIMADAMENTE.	PIEZA	\$ -	28	80	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

69	PAÑO DE MICROFIBRA	PAÑO DE TELA MICROFIBRA QUE ATRAPA EL POLVO SIN RAYAR NI DEJAR PELUSAS. QUE ESTE REMACHADA, REFORZADA O COSIDO EN SU PERÍMETRO. QUE SEA RESISTENTE A SUSTANCIAS QUÍMICAS Y LAVADOS. DIMENSIONES MÍNIMAS DE 36 X 36 CM	PIEZA	\$	43	600	\$	\$
70	PAÑO DE MICROFIBRA DESECHABLE	PRESENTACIÓN ROLLO O PAQUETE, 55 HOJAS PRE CORTADAS O DOBLADAS DE 25 CM X 32 CM C/U.	PIEZA	\$	6	24	\$	\$
71	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO	HIGIÉNICO DE ALTO NIVEL PARA BAÑOS DE MEDIANO A ALTO TRÁNSITO DE USUARIOS. GRAN RESISTENCIA Y SUAVIDAD. TOTALMENTE DESFIBRABLE. COMPLETAMENTE BIODEGRADABLE. ROLLO DE 500 METROS, HOJA DOBLE, CAJA CON 6 PZS	CAJA	\$	3	24	\$	\$
72	PAPEL TOALLA EN ROLLO 180 METROS Y ANCHO 19.5 CM	TOALLA DE MANOS DE ALTO NIVEL, GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN Y RESISTENCIA. ROLLO DE 180 METROS Y ANCHO DE 19.5 CM. CAJA CON 6 PZS	CAJA	\$	63	150	\$	\$
73	PAPEL TOALLA EN ROLLO 245 METROS Y ANCHO DE 10 PULGADAS O 25 CM	TOALLA DE MANOS DE ALTO NIVEL, GRAN CAPACIDAD DE ABSORCIÓN Y RESISTENCIA. ROLLO DE 245 METROS Y ANCHO DE 10 PULGADAS O 25 CM. CAJA CON 6 PZS PARA DESPACHADOR GEORGIA PACIFIC MODELO 59450	CAJA	\$	13	50	\$	\$
74	PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR	HIGIÉNICO DE ALTO NIVEL PARA BAÑOS DE MEDIANO A ALTO TRÁNSITO DE USUARIOS. GRAN RESISTENCIA Y SUAVIDAD. TOTALMENTE DESFIBRABLE. COMPLETAMENTE BIODEGRADABLE. ROLLO DE 300 METROS, HOJA DOBLE, CAJA CON 12 PZS	CAJA	\$	75	580	\$	\$
75	PAPEL HIGIÉNICO TRADICIONAL	HIGIÉNICO TRADICIONAL 400 HOJAS DOBLES, ENVUELTO INDIVIDUALMENTE, COLCHÓN / CAJA CON 80 PZS MÍNIMO	CAJA	\$	3	18	\$	\$
76	PASTILLA AZUL DESINFECTANTE	LIMPIA, AROMATIZA, DESINFECTA Y PREVIENE EL SARRO EN CADA DESCARGA. PRESENTACIÓN DE 48 GRAMOS MÍNIMO	PIEZA	\$	25	80	\$	\$
77	PASTILLA DE CLORO PARA W.C.	PASTILLA CON TRIPLE ACCIÓN QUE LE PERMITE DESINFECTAR, LIMPIAR Y PREVENIR EL SARRO DE SU INODORO, CREANDO UN AGRADABLE AMBIENTE EN CADA DESCARGA.	PIEZA	\$	5	200	\$	\$



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

78	PASTILLAS DESODORANTES MEDIA LUNA PARA W.C.	SU DISEÑO EN MEDIA LUNA LE PERMITE AJUSTARSE AL SANITARIO GRACIAS A SU ALAMBRE SUJETADOR AUN SIN LA NECESIDAD DE UNA DESCARGA. PRESENTACIÓN DE 80 GRAMOS MÍNIMO	PIEZA	\$ -	525	2500	\$ -	\$ -
79	QUITA MANCHAS EN GEL MULTIUSOS SIN CLORO	MULTIUSOS QUITAMANCHAS Y DESINFECTANTE SIN CLORO, EN GEL, INGREDIENTES: AGUA, PERÓXIDO DE HIDRÓGENO (CAS 7722-84-1) 4 %, ÁCIDO ALQUILBENCENSULFÓNICO <5%, TENSOACTIVO NO IÓNICO, AGENTE ESPESANTE, BASE INORGÁNICA, AGENTE SECUESTRANTE, FRAGANCIA, ANTIESPUMANTE Y COLORANTE. PRESENTACIÓN DE 925 MILILITROS MÍNIMO	PIEZA	\$ -	8	80	\$ -	\$ -
80	RECOGEDOR DE PLÁSTICO	RECOGEDOR ANTIVUELCO ABIERTO DE POLIPROPILENO. LABIO DE GOMA INTEGRADA PARA UNA ÓPTIMA RECOGIDA DE LAS PARTÍCULAS MÁS PEQUEÑAS. LATERAL DENTADO PARA LA LIMPIEZA DE LAS CERDAS DE LOS CEPILLOS. PALO DE ACERO DE 80 CM PINTADO PLÁSTICO TRICAPA.	PIEZA	\$ -	3	20	\$ -	\$ -
81	RECOGEDOR DE LÁMINA	RECOGEDOR DE LÁMINA CALIBRE 18 REFORZADO, DISEÑADO PARA USO INDUSTRIAL RUDO. FABRICADA CON LÁMINA GALVANIZADA PARA EVITAR LA CORROSIÓN. PUEDE SER CON BASTÓN METÁLICO GALVANIZADO O MANGO DE ALAMBRÓN.	PIEZA	\$ -	3	20	\$ -	\$ -
82	REMOVEDOR DE ACABADOS	LÍQUIDO CONCENTRADO QUE ELIMINA LA CERA Y LOS SELLADORES DE LOS PISOS DEJANDO AL MISMO TIEMPO LA SUPERFICIE LISTA PARA NUEVAS APLICACIONES. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	3	10	\$ -	\$ -
83	SARRICIDA	ES UN EFECTIVO DESINCRUSTANTE QUE POR SU FORMULACIÓN REMUEVE RÁPIDAMENTE SARRO, MATERIA ORGÁNICA Y ESCAMAS JABONOSAS. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	2	6	\$ -	\$ -
84	SHAMPOO PARA ALFOMBRA	ES UN DETERGENTE CONCENTRADO DE ESPUMA MEDIA PARA LA LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE TODO TIPO DE TEXTILES, ALFOMBRAS Y TAPICERÍA, NATURALES Y SINTÉTICAS DE COLOR O BLANCAS. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	2	4	\$ -	\$ -
85	SHAMPOO PARA VIDRIOS	DISEÑADO ESPECIALMENTE PARA EL LAVADO DE VIDRIOS, TEXTURA VISCOSA, CONCENTRADO. PUEDE SER UTILIZADO PARA EL LAVADO DE ESPEJOS DE GRAN TAMAÑO. CUBETA DE 19 LITROS	CUBETA	\$ -	2	8	\$ -	\$ -



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

86	TAPETE ANTI-SALPICADURA PARA MINGITORIO	TAPETE FABRICADO CON UNA POTENTE FRAGANCIA PARA AROMATIZAR CONTINUAMENTE, DEJANDO UN AMBIENTE LIBRE DE MALOS OLORES.	PIEZA	\$	60	240	\$	\$
87	TOALLA INTER DOBLADA	TOALLA DE MANOS ECONÓMICA, ABSORBENTE, HOJA DOBLE. BRINDA GRAN HIGIENE. CAJA CON 2000 PZAS PRESENTACIÓN: 20 PAQUETES DE 100 TOALLAS O 8 PAQUETES DE 250 TOALLAS, HOJAS DOBLES	CAJA	\$	21	105	\$	\$
							\$	\$
							\$	\$
							\$	\$

IMPORTE EN LETRA EN MONEDA NACIONAL (**DEL GRAN TOTAL**).

IMPORTE EXPRESADO EN NÚMERO Y LETRA

IMPORTE EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL

INDICAR QUE LOS PRECIOS FIRMES Y FIJOS

GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL

TIEMPOS, CONDICIONES Y LUGAR DEL SERVICIO

FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE MANERA MENSUAL EN LAS INSTALACIONES DE LA SEDE DE LA COMISIÓN, PREVIA SOLICITUD POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS, MANTENIMIENTO E INTENDENCIA, REALIZANDO LA SOLICITUD LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES EN CURSO PARA SER ENTREGADOS LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES POSTERIOR.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: DE LA FECHA DE SU EMISIÓN HASTA LA VIGENCIA DEL CONTRATO

MENCIONAR QUE LAS CONDICIONES DE PAGO SERÁN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN

MENCIONAR SI SE ENCUENTRA EN EL PADRÓN DE PERSONAS PROVEEDORAS DE LA COMISIÓN

INCLUYE TODO LO ESTIPULADO EN EL ANEXO TÉCNICO

LA PRESENTE OFERTA ECONÓMICA INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO SUMINISTRO Y ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIO OFERTADO.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

8. Sobre con la Propuesta Económica

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 05/2026, PARA LA ADQUISICIÓN SUMINISTRO DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

8. Sobre con la Propuesta Económica

MANIFESTACIÓN DE QUE DE SER LA PERSONA LICITANTE GANADORA OTORGARÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE EL DÍA DE LA FIRMA DEL CONTRATO.